

**¿VIOLENCIAS CONTINUADAS? UN ESTUDIO COMPARADO ENTRE LA CASA  
CASTAÑO, EL BLOQUE CENTRAL BOLIVAR, LAS AUTODEFENSAS  
CAMPESINAS DEL MAGDALENA MEDIO Y EL CLAN DEL GOLFO.**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES  
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA  
BOGOTÁ D.C.  
2017**

**MÓNICA DEL PILAR BURGOS FORERO**

**DIRECTOR DEL TRABAJO DE GRADO**

**JUAN DAVID VELASCO MONTOYA**

**Magister en Estudios Políticos**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES  
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA  
BOGOTÁ D.C.  
2017**

## Tabla de Contenido

<b>Introducción.....</b>	<b>1</b>
<b>1. Estado del arte .....</b>	<b>4</b>
<b>1.1 Miradas centradas en el territorio y los centros de expansión del paramilitarismo.....</b>	<b>5</b>
<b>1.2 Miradas centradas en la estructura organizacional.....</b>	<b>8</b>
<b>1.3 Miradas centradas en las cualidades personales de los comandantes.....</b>	<b>11</b>
<b>1.4 Miradas centradas en el contexto y la dimensión política .....</b>	<b>13</b>
<b>2. Marco Teórico.....</b>	<b>14</b>
<b>2.1 Patrones y repertorios de violencia .....</b>	<b>14</b>
<b>2.2 Estructura organizacional.....</b>	<b>15</b>
<b>2.3 Relación con la población civil.....</b>	<b>16</b>
<b>2.4 Relaciones con agencias del Estado .....</b>	<b>17</b>
<b>3. Metodología de investigación .....</b>	<b>18</b>
<b>4. Caracterización de los modelos paramilitares .....</b>	<b>20</b>
<b>4.1 Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio .....</b>	<b>20</b>
<b>4.1.1 Repertorios de violencia .....</b>	<b>20</b>
<b>4.1.2 Estructura organizacional .....</b>	<b>21</b>

4.1.3	Relación con la población civil .....	23
4.1.4	Relación con agentes del Estado.....	23
4.2	La Casa Castaño... ..	25
4.2.1	Repertorios de violencia .....	25
4.2.2	Estructura organizacional .....	27
4.2.3	Relación con la población civil .....	30
4.2.4	Relación con agentes del Estado .....	31
4.3	Bloque Central Bolívar .....	33
4.3.1	Repertorios de violencia .....	33
4.3.2	Estructura organizacional .....	34
4.3.3	Relación con la población civil .....	36
4.3.4	Relación con agentes del Estado .....	36
5.	Categorización de los grupos sucesores del paramilitarismo. El caso del Clan Úsuga o las Autodefensas Gaitanistas de Colombia.....	38
5.1	Repertorios de violencia .....	40
5.2	Estructura organizacional.....	42
5.3	Relación con la población civil.....	44
5.4	Relación con agentes del Estado .....	45
6.	¿Violencias Continuas? .....	47
7.	Conclusiones y recomendaciones de política pública .....	48
8.	Tablas y Gráficos .....	53
9.	Bibliografía .....	58

## Índice de abreviaturas

<b>AUC:</b> Autodefensas Unidas de Colombia	<b>DDR:</b> Desarme, Desmovilización y Reintegración
<b>ACCU:</b> Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá	<b>ELN:</b> Ejército de Liberación Nacional
<b>ACDEGAM:</b> Asociación Campesina de Ganaderos y Agricultores del Magdalena Medio	<b>EPL:</b> Ejército Popular de Liberación
<b>ACMM:</b> Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio	<b>FARC:</b> Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
<b>AGC:</b> Autodefensas Gaitanistas de Colombia	<b>FIP:</b> Fundación Ideas para la Paz
<b>ASODECAS:</b> Asociación Campesina para el Desarrollo del Alto Sinú	<b>FUNPAZCORD:</b> Fundación para la Paz de Córdoba
<b>ASCSUCOR:</b> Asociación de Campesinos del Sur de Córdoba	<b>MAS:</b> Muerte A Secuestradores
<b>BCB:</b> Bloque Central Bolívar	<b>PEPES:</b> Perseguidos por Pablo Escobar
<b>CAI:</b> Comando de acción inmediata	<b>SAT:</b> Sistema de Alertas Tempranas
<b>CORPOAGROSUR:</b> Cooperativa Promotora Agraria para la sustitución de cultivos ilícitos en el Sur de Bolívar	<b>TSM:</b> Tribunal Superior de Medellín
<b>CTI:</b> Cuerpo Técnico de Investigación	<b>TSB:</b> Tribunal Superior de Bogotá

## Introducción

A pesar de la desmovilización colectiva de las denominadas Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) entre los años 2003 y 2006, los índices de violencia y criminalidad en varias regiones del país no mejoraron significativamente. Así, es permanente encontrar en los reportes anuales de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos desde el 2008 hasta el 2016, conceptos donde se afirma que el país aún se encuentra inmerso en un conflicto armado interno en el que se comenten graves violaciones de derechos humanos por parte de actores legales e ilegales<sup>1</sup>.

Los reportes de organismos internacionales han dado cuenta de la aparición de una nueva ola de violencia hacia líderes sociales, defensores de derechos humanos, periodistas, jueces y dirigentes de oposición; especialmente en las regiones del país donde se desmovilizaron los grupos paramilitares<sup>2</sup>.

No muy lejos de esto, la Defensoría del Pueblo ha reseñado no solo el aumento de asesinatos y amenazas a líderes sociales sino el seguimiento al proceso de desmovilización y cese de hostilidades de las AUC, donde se puede apreciar la continuidad de acciones contra la población civil por parte de reductos de la organización y miembros del Bloque Cacique Nutibara y Catatumbo; así como la persistencia de homicidios a miembros en proceso de reincorporación que pertenecieron al Bloque Sinú- San Jorge y Calima, entre otros (Defensoría del pueblo, 2005)

El retiro de las AUC de los territorios y el desaprovechamiento del Estado para hacer presencia y garantizar del monopolio de los medios de coerción en estas zonas, se ha convertido en un caldo de cultivo para que nuevas estructuras criminales, disidentes o miembros rearmados, impongan vetos al funcionamiento del Estado social de derecho.

El Sistema de Alertas Tempranas (SAT) de la Defensoría del Pueblo, ha solicitado medidas de prevención en los departamentos de Chocó, Antioquia, Cauca, Nariño,

---

<sup>1</sup> "Colombia continued to be affected by an internal armed conflict, which represents a persistent human rights challenge for the State and for its population. Guerrilla groups, the Colombian Armed Forces, illegal armed groups and drug traffickers continued to commit human rights violations while underlying structural problems, such as inequitable distribution of wealth, discrimination and the stigmatization of vulnerable groups, impunity, and difficulties in accessing justice persisted" (OHCHR, 2008, pág. 133)

<sup>2</sup> Estos casos se encuentran documentados de manera específica en los informes de Relatora Especial sobre la situación de los defensores de los Derechos Humanos, Sra. Margaret Sekaggya y la OHCHR para Colombia

Arauca, Norte de Santander, Cesar, Córdoba, Cundinamarca (Soacha) y Bogotá; advirtiendo el desarrollo del “Plan Pistola” por parte de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) también conocidos como “Clan del Golfo”, “Clan Úsuga” o “los Urabeños”<sup>3</sup>.

Por medio de panfletos, este grupo ha realizado amenazas, así como múltiples llamados a la población civil a unirse a “paros pacíficos” donde se realizan cierres viales y comerciales, como el de marzo de 2016 en los departamentos de Córdoba, Cesar, Bolívar y Antioquia. Así mismo, han configurado un plan de ataque hacia oficiales de la Policía Nacional, al estandarizar precios de compensación por cada policía asesinado<sup>4</sup>.

Teniendo en cuenta lo anterior, vale la pena preguntarse por la continuidad o discontinuidad de los fenómenos de criminalidad y violencia organizada experimentados en la época de las Autodefensas y ahora, con las llamadas Bandas Criminales (BACRIM), “neoparamilitares” o grupos post-desmovilización paramilitar. En ese orden de ideas, la pregunta que orientará el desarrollo de la monografía es la siguiente: ¿Qué similitudes y diferencias manifiestan los grupos paramilitares que se desmovilizaron colectivamente y se acogieron al proceso de Justicia y paz, con respecto a sus sucesores, como el Clan del Golfo o Autodefensas Gaitanistas de Colombia?

Responder este interrogante se reviste de importancia por varias razones. Primero, porque en la actualidad estas organizaciones sucesoras de las AUC constituyen un reto a la seguridad pública en tanto suscitan una puja entre la ilegalidad y la estatalidad por el control de los territorios y, en consecuencia, el aumento o disminución de rentas asociadas a las economías ilícitas.

Segundo, porque estos grupos herederos del paramilitarismo fomentan la corrupción de autoridades y generalización de la impunidad, haciendo que diversos sectores sociales vean en el crimen una opción atractiva. Muestra de esto, han sido las recientes investigaciones y capturas por parte de la Fiscalía General de la Nación a funcionarios públicos implicados en redes internas de corrupción que desviaban

---

<sup>3</sup> Véase: Noticias RCN (11 de mayo de 2017 “Defensoría del Pueblo lanza alerta por posibles ataques y atentados bajo un “Plan Pistola” en el país”)

<sup>4</sup> Las compensaciones monetarias por asesinar policías oscilan entre \$1 y 2\$ millones de pesos. Véase: Noticias Caracol (13 de mayo de 2017 “Cuatro policías muertos y 13 heridos: saldo del ‘Plan pistola’ del Clan del Golfo en Antioquia”)

procesos judiciales de narcotraficantes<sup>5</sup> y miembros de la fuerza pública que facilitaban elementos explosivos de Indumil, para la realización de actividades asociadas a la minera ilegal.<sup>6</sup>

Tercero, porque el reacomodamiento de las estructuras criminales en zonas donde se desmovilizaron las AUC, representan un desafío a las garantías de no repetición para las víctimas del conflicto armado, pues aunque es una medida dispuesta en el artículo 8 de la ley 975 de 2005<sup>7</sup> y un pilar de la Justicia Transicional como acción reparadora; las facilidades para retornar efectivamente a los predios despojados o abandonados forzosamente, o la posibilidad misma de denunciar a antiguos paramilitares o disidentes, se pone en entredicho.

Cuarto, porque entender a fondo las diferentes manifestaciones históricas del paramilitarismo (etapa previa, durante y después de la desmovilización de las AUC), podría contribuir a profundizar la democracia en ciertas regiones del país, ya que estas organizaciones armadas eliminan y constriñen los liderazgos sociales que buscan agendas redistributivas y de participación comunitaria en la toma de decisiones estatales (Observatorio de Restitución y Regulación de Derechos de Propiedad Agraria, 2017). Comprender de mejor manera su naturaleza, objetivos y alcances, ayudaría a replantear las políticas de seguridad y protección para los líderes sociales en las regiones.

En otros términos, con este proyecto de tesis se espera aportar insumos que permitan reformular políticas públicas de seguridad, y propender por el análisis de formas jurídicas que se pueden implementar en el Congreso o la Fiscalía para desactivar a los grupos herederos del paramilitarismo<sup>8</sup>.

De esta manera, en el primer capítulo, se expone un estado del arte que permitirá caracterizar las diferentes aproximaciones con las que científicos sociales y periodistas han abordado el fenómeno del paramilitarismo en perspectiva histórica y analítica.

---

<sup>5</sup> Véase: El Espectador (23 de marzo de 2017 “Fiscalía desmanteló red interna de corrupción, presuntamente aliada con narcotráfico)

<sup>6</sup> Véase: La W Radio (25 de enero de 2017 “Por corrupción en las FFMM dinamita está llegando al Clan del Golfo: Fiscalía”)

<sup>7</sup> Las garantías de no repetición comprenden, entre otras, la desmovilización y el desmantelamiento de los grupos armados al margen de la ley. Artículo 8, Ley 975 de 2005.

<sup>8</sup> Por ejemplo, con un proyecto de ley que facilite el sometimiento colectivo a la justicia de los integrantes de las organizaciones sucesoras del paramilitarismo.

El segundo capítulo, plantea un marco conceptual y teórico para analizar las dimensiones de los grupos paramilitares a partir de cuatro variables que han sido ampliamente utilizadas en la literatura académica nacional e internacional: i. Repertorios de violencia; ii. Estructura organizacional; iii. Relaciones con la población civil; iv. Relaciones con el Estado.

Por su parte, en el tercer capítulo, se describe la metodología de investigación empleada, mostrando las bondades de la revisión de archivos judiciales y escritos de acusación de la Fiscalía General de la Nación, como fuente de información para caracterizar los fenómenos de criminalidad y violencia organizada.

En el cuarto capítulo, se caracterizarán los diferentes modelos de paramilitarismo que surgieron en Colombia, y que convergieron en la desmovilización colectiva desarrollada entre 2003 y 2006. Esto con el fin de mostrar que el fenómeno no fue uniforme en el territorio, pues hubo matices entre las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio, la casa Castaño y Bloque Central Bolívar. Para esto, se aplicarán las variables expuestas en el marco conceptual y teórico.

El quinto capítulo, se establece una discusión conceptual en torno a la categorización de los grupos sucesores del paramilitarismo, finalizando con análisis pormenorizado del Clan Úsuga o las Autodefensas Gaitanistas de Colombia.

El sexto capítulo, compara las diferencias y similitudes de los modelos históricos del paramilitarismo a partir de las cuatro variables reseñadas en el marco teórico:

Finalmente, a modo de conclusión, se presentan algunas recomendaciones de política pública, que permitan ofrecer salidas jurídicas al problema de los grupos herederos de las AUC.

## **1. Estado del arte**

En este capítulo se resumirán las principales lecturas sobre el fenómeno del paramilitarismo surgido entre los años 1978 a 2006. Por efectos de clasificación de las posiciones, se reseñarán los artículos académicos y libros, según el enfoque y la centralidad de las variables que utiliza cada autor.

En ese orden de ideas, la clasificación se hizo así: autores que se focalizan en aspectos como el territorio y los centros de expansión del paramilitarismo; autores

que acentúan en las dinámicas organizacionales (escuadrón de la muerte, autodefensas, burocracia armada, ejército de ocupación, redes coercitivas, empresas criminales, etc.); autores que le dan preponderancia al individualismo metodológico al considerar los aspectos personales de los jefes o comandantes paramilitares; y autores que visibilizan el contexto y la dimensión política de los ejércitos contrainsurgentes.

### **1.1 Miradas centradas en el territorio y los centros de expansión del paramilitarismo**

(Ronderos, 2014) Realiza una caracterización del paramilitarismo a partir de sus dos nichos de surgimiento y expansión: Puerto Boyacá y Amalfi. Los centros de difusión fueron en primer lugar propiciados por Henry y Gonzalo Pérez, y en segundo lugar por los hermanos Fidel, Carlos y Vicente Castaño. La tesis de la autora es que estas estructuras armadas surgieron en zonas de precaria presencia estatal, de colonización tardía y con posiciones geoestratégicas para el contrabando y el narcotráfico. Esta coexistencia de factores, permitieron el funcionamiento máquinas de guerra.

Así, Ronderos (2014) se refiere a las Autodefensas de Puerto Boyacá, como un ejército de alianzas privadas conformado en 1979 por Gonzalo y Henry Pérez junto con otras familias<sup>9</sup>, políticos, comerciantes, ganaderos, representantes de algunas empresas privadas<sup>10</sup> y algunos miembros de la fuerza pública, bajo el amparo legal del Decreto 3398 de 1965 y la Ley 48 de 1968; como consecuencia del desarrollo de una política de desdoblamiento de frentes<sup>11</sup> de las FARC en la región, a partir de una lógica expansionista y de crecimiento económico, que atentaba contra la población a través del cobro excesivo de vacunas y boleteos.

Los grupos de Henry Pérez y Ramón María Isaza -otro campesino que paralelamente había consolidado su estructura autodefensa denominada “Los Escopeteros” en la vereda las Mercedes del municipio de Puerto Triunfo, Antioquia

---

<sup>9</sup> Haciendo referencia las Familias Loaiza, Tobón, Ramírez y Lesmes.

<sup>10</sup> Miembros del comité de la Texas Petroleum Company (Gallego, 1990)

<sup>11</sup> “Desde 1965, en la zona donde inicialmente surgieron las ACMM operaba el Frente 4º de las FARC, destacado por promover acciones para ganar el apoyo de la población No obstante, a finales de la década, en el marco del plan de crecimiento, establecido en las conferencias V (1974) y VI (1978), 507 las FARC crearon en la zona el Frente XI, con el propósito de mejorar las finanzas en el Magdalena Medio, de ahí que el grupo comenzó a exigir recursos con mayor frecuencia (secuestros, extorsiones, chantajes, amenazas, hurtos, ente otros) que le restaron aprobación a las fuerzas guerrilleras y dieron origen al proceso de lucha anticomunista” (TSB, Proceso con Radicado No. 201300146, 24 de Febrero de 2016)

en 1978-, combatieron a las guerrillas y beneficiaron a los narcotraficantes que encontraban atractivo el territorio por sus ventajas geoestratégicas para ocultar los laboratorios de procesamiento de cocaína y la realización de rutas de exportación, a razón de ser una zona alejada y con escasa presencia de fuerza pública<sup>12</sup>.

El despliegue territorial de las Autodefensas de Puerto Boyacá, estuvo mediado por sus alianzas estratégicas y la subordinación de las estructuras criminales de menor tamaño que operaban independientemente<sup>13</sup>. Fueron reconocidos nacionalmente por las frecuentes y masivas masacres dirigidas contra líderes sociales y políticos de izquierda, especialmente a la Unión Patriótica, para así atacar no solo las bases sociales de la guerrilla sino la política de paz que promulgaba el gobierno de Belisario Betancur.

Este modelo paramilitar era fuertemente legitimado por políticos como Pedro Emilio Guarín y Luis Alfredo Rubio y sus bases sociales, quienes se veían beneficiadas a través de ACDEGAM<sup>14</sup> al ser esta asociación la locomotora financiera y el fortín de inteligencia y operaciones de las autodefensas en el Magdalena Medio.

El “éxito” de este proyecto tuvo un impulso exportador a otras regiones del país tanto por la popularidad de la maquinaria de control social y territorial que había derrotado todas las amenazas provenientes de partidos políticos de izquierda, como por la necesidad de protección a la masiva expansión del mercado de las drogas fuera de la región, que requería un ejército profesionalizado en batalla. En ese sentido, el entrenamiento de los combatientes fue directamente financiado por el narcotráfico y encargado a un grupo de mercenarios israelíes y británicos, encabezados por Yair Gail Klein y David Tomkins, por intermedio de miembros del Ejército.

Producto de estos entrenamientos fueron realizadas las masacres de La Mejor Esquina, Segovia y Punta Coquitos, puesto que allí se preparaban los comandantes del resto de estructuras paramilitares nacientes que habían adoptado el modelo de

---

<sup>12</sup> Aunque también, como demuestra el profesor Alejandro Reyes, para proteger los predios rurales que compraron mediante simples o complejas operaciones de lavado de activos.

<sup>13</sup> Entre ellas las Autodefensas de Ramón Isaza y el grupo Muerte A Secuestradores (MAS), este último fundado tras una alianza entre un grupo destacable de narcotraficantes como Pablo Escobar y los Hermanos Ochoa, con el fin de combatir a las guerrillas y su modalidad extorsiva y homicida de secuestro.

<sup>14</sup> Asociación Campesina de Ganaderos y Agricultores del Magdalena Medio.

las autodefensas de Puerto Boyacá o habían sido fundadas de manera paralela a esta.<sup>15</sup>

Con motivo a la masividad de violaciones de Derechos Humanos perpetradas por estas estructuras, el gobierno arrecio la persecución contra sus dirigentes y financiadores dándole muerte a Gonzalo Rodríguez Gacha en diciembre de 1989, a Henry de Jesús Pérez en Julio de 1990, a Luis Antonio Meneses en enero de 1992 y a Pablo Escobar en diciembre de 1993.

Ahora bien, respecto al nodo paramilitar de Urabá y Córdoba –impulsado por campesinos de clase media oriundos de Amalfi- la autora hace referencia a su génesis a partir del momento en que el primogénito de la familia Castaño Gil sale de su natal Amalfi en un intento de librarse del yugo opresor de su padre; un antioqueño religioso, machista y estricto. Su huida lo llevo hasta la Guayana donde ejerció como contrabandista de esmeraldas para luego regresar a Amalfi con suficiente dinero para invertir en tierras y ganado de la mejor calidad.

Fidel se abre camino en el crimen entrenándose como asaltabancos y narcotraficante, abriendo sus propias rutas para importar pasta de coca desde Bolivia y Perú con el excedente que le generaron sus negocios de juegos de azar y prostitución.

El mito de la inmersión en el mundo ilegal de estos personajes radica en el secuestro y muerte de su padre a manos de las FARC. No obstante, la autora asegura que para la fecha en la que ocurrieron estos hechos, los Castaño ya habían amasado su fortuna y eran conocidos y respetados en la región por su bagaje en el crimen.

La evidencia de su relación con las Autodefensas de Puerto Boyacá, radica en los ataques conjuntos a las bases de los grupos guerrilleros y según (Ronderos, 2014) a la alianza que tenía Castaño con Pérez para entrenar a sus filas en el Magdalena Medio, para ejecutar acciones violentas que causaron la muerte de nueve dirigentes populares en 1987 y siete masacres en ocho semanas.

---

<sup>15</sup> Entre los jefes paramilitares capacitados en estas escuelas de entrenamiento están: Arnubio Triana Mahecha alias "Botalón", los hijos del comandante Adán Rojas, Fidel y Carlos Castaño, Manuel Jesús Piraban alias "Jorge Pirata" Alonso de Jesús Baquero alias "Negro Vladimir", Walter Ochoa Guisao alias "El Gurre", Luis Eduardo Zuluaga Arcila alias "McGuiver"; entre otros.

Esta ola de violencia afirma la autora también se debió al apoyo de la fuerza pública, pues, así como Oscar Echandía fue uno de los gestores de las Autodefensas del Magdalena Medio, el mayor Alejandro Álvarez Henao lo hizo en Antioquia con 59 militares más, entre los que resalto Manuel Arturo Salom quien entreno a los conocidos “Mocha cabezas” o “Tangueros” y fundo las primeras escuelas de entrenamiento de los Castaño

De acuerdo con las fuentes documentales que recoge la periodista Ronderos, Fidel era considerado un hombre de izquierda que pretendía luchar contra la oligarquía y realizar una revolución política y social. Esta mentalidad lo llevó a crear FUNPAZCORD, la cual no era más que la ACDEGAM de la familia Castaño.

Después de la muerte de Fidel, Carlos asume la comandancia de las ACCU a la que se unen desmovilizados del EPL luego de sucesos como la masacre de los esperanzados en 1994 a manos de las FARC, recrudesciendo aún más la ola de violencia en Córdoba y Urabá y poniendo a prueba su capacidad como líder la cual es reforzándola a partir de la instrucción y preparación para presentar ante Colombia el proyecto político de las Autodefensas Unidas de Colombia, como la confederación nacional de grupos de autodefensa y que sin saber el gobierno había secundado a través de la legalización de las CONVIVIR.

Más adelante, se profundizará sobre la evolución de este modelo paramilitar fomentado por ciertos campesinos y narcotraficantes de Amalfi, conocido como la “Casa Castaño”

## **1.2 Miradas centradas en la estructura organizacional**

Aunque genéricamente se ha definido al “paramilitarismo” como los grupos armados que operan en el territorio con auspicio o tolerancia del Estado y sus agentes locales (Kalyvas y Arjona, 2004: 29), varios autores han matizado esta definición, al mostrar que los grupos paramilitares pueden diferir de acuerdo con el grado de institucionalización del mando, el nivel de conexión con las élites, la ideología o el entorno de complejidad.

Por ejemplo, (Garzón, 2005) da cuenta de la complejidad organizacional del paramilitarismo al mostrar las tensiones permanentes en las relaciones de mando, y las disputas internas por la apropiación de las rentas del narcotráfico. En ese orden

de ideas, definió las AUC como: *“Un agregado de elementos que siendo autónomos pretenden agruparse con el fin de lograr unos objetivos específicos. Aunque se muestren como un actor unificado, en realidad son la representación de dinámicas regionales y locales que pretenden un alcance nacional”* (Pp. 47)

Para el autor, la comprensión de este fenómeno debe pasar por entendimiento de las líneas de continuidad y ruptura entre los mandos de las organizaciones paramilitares, y sus etapas de surgimiento, maduración y desaparición. Así las cosas, plantea cinco rupturas estratégicas: la primera ruptura representa el escalamiento del paramilitarismo con la creación del grupo Muerte a Secuestradores (MAS); la segunda ruptura, hace referencia a la expansión del proyecto paramilitar de Magdalena Medio a Córdoba, Sucre, Urabá y Bajo cauca antioqueño, y la creación de alianzas con elites y políticos regionales.

La tercera ruptura, expone como los conflictos internos de los grupos paramilitares, la muerte de sus financiadores y las alianzas de actores legales e ilegales, para crear los Perseguidos Por Pablo Escobar (PEPES) y reactivar las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU). La cuarta ruptura estratégica, hace referencia a la consolidación de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en 1997 y el cambio de estrategias de ataque pasando de ser pasivas a ser ofensivas, lo cual fue de gran ayuda para copar territorios de la subversión donde existía una alta productividad de coca<sup>16</sup>.

Finalmente, la quinta ruptura alude a lo que el autor denomina como politización del paramilitarismo en la medida en que las autodefensas tienen un tránsito para consolidarse como un actor armado irregular aceptado por la confrontación y en esa medida como un sujeto de negociación (Pp.81) el cual presenta fricciones en su interior que llevan a una descomposición gradual de la estructura y al ascenso de nuevos liderazgos.

Por su parte, (Gutiérrez, 2014) concibe el paramilitarismo y su impacto sobre la población civil, a partir de las diferencias en el nivel de conexión con las élites (principalmente las élites rurales). Estas conexiones, pueden ser explicadas a partir

---

<sup>16</sup> En Mauricio Aranguren, Mi confesión: Actualmente ejercemos control y cobramos impuestos en 15.000 hectáreas de coca en Putumayo, antes de las FARC y obtenidas en combates. También dominamos en el Sur de Bolívar, donde antes lo hacía el ELN. Ahora controlamos más de 200.000 hectáreas sembradas por la subversión. En la zona del Catatumbo existen más de 30.000 hectáreas de cultivos ilícitos, la mitad controladas por las FARC y la otra mitad por la Autodefensa. (Pp. 208)

de tres variables: i) los sistemas de incentivos, ii) la jerarquía y iii) la orientación punitiva y captura de información.

Debido a la carencia de herramientas para el análisis de los modelos paramilitares, el autor presenta una propuesta que versa sobre dos niveles: i) las unidades; ii) la articulación de dichas unidades, puesto que, a pesar de organizarse bajo una organización federada, las pujas internas nunca cesaron sino al contrario fueron persistentes y violentas. (Gutiérrez, 2014: Pp. 9)

En ese orden de ideas, el autor formula cinco modelos paramilitares:

<b>Modelo Paramilitar</b>	<b>Características</b>
<b>Escuadrón de la muerte</b>	Coloca como punto de referencia a la estructura Muerte A Secuestradores (MAS), la cual fue organizada por un grupo de narcotraficantes que tenían en común la lucha contra este delito. Su financiación dependió de los dineros del narcotráfico, sin interés político y orientado a la consecución de resultados a partir de la aplicación especializada y concentrada de violencia (Pp. 9-10)
<b>Gobernanza de elites regionales</b>	El modelo de Gobernanza organiza de elites regionales se encuentra asociado a contextos agrarios en los que se crean grupos rurales pagados por terratenientes como frente de choque a movilizaciones sociales y a ataques guerrilleros que en contextos más grandes se vieron articulados a estructuras robustas de gobernanza territorial como la Asociación Campesina de Ganaderos y Agricultores de Magdalena Medio (ACDEGAM). (Pp.10)
<b>Ejército Antisubversivo</b>	El referente más claro para este modelo es el intento de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá en cabeza de los hermanos Castaño, de establecer un ejército antisubversivo que imitara a las FARC, pero que pudiese derrotarla a través de la disciplina y la cohesión. Persiguiendo este ideario de una estructura nacional, jerarquizada, con una ideología reconocible y coherente (Pp.11)
<b>Red Política coercitiva</b>	La confluencia de proyectos comunes entre paramilitares y políticos o agencias nacionales caracteriza este modelo, en el cual las coaliciones político/electorales lograron mediante el uso de sus capacidades tramitar relaciones en los territorios ya fuera por intereses en común, expulsión de amenazas locales, pugnas, espacios políticos o co-creación de grupos paramilitares; impactando de manera preponderante el sistema político. (Pp.11)
<b>Estructura armada tradicionalista</b>	Este modelo fue constituido con el fin de defender territorios de amenazas externas. El alcance de sus coaliciones con elites y agencias del Estado era meramente local y su pie de fuerza estaba compuesto por trabajadores locales de tiempo parcial. (Gutiérrez, 2014: Pp.12)

**Fuente:** Elaboración propia, a base de (Gutiérrez, 2014)

### **1.3 Miradas centradas en las cualidades personales de los comandantes**

Siguiendo un enfoque de individualismo metodológico, varios autores consideran que el origen social y el perfil sociológico de un comandante paramilitar, pueden explicar el relacionamiento con la población civil y sus estrategias de violencia. Es decir, a partir de las cualidades individuales de un individuo que logra controlar la coerción en un territorio determinado, se derivan grandes transformaciones en la estructura de clases y en el reparto del poder político y económico.

Por ejemplo, Gustavo Duncan (2006) utiliza el concepto de “los señores de la guerra” porque captura la realidad de los fenómenos de soberanías autónomas o escindidas en varias regiones del país. En consecuencia, señala el autor que los señores de la guerra en Colombia surgen a partir de la configuración de coaliciones de ejércitos privados, primero asociados a relaciones peones- terratenientes, luego durante la época de La Violencia a los hacendados, en la medida en que se da la transformación del pequeño predio “común” al gran hacendado.

Marcando así, un nuevo paradigma en la vida social del siglo XX, que solo fue amenazado por la disolución de las relaciones de subordinación tradicional de los hacendados con sus vasallos; quienes se organizaron en escuadrones, grupos bandoleros y guerrilleros, con el fin de imponerse en lo local. Estos grupos que tuvieron una tendencia al crecimiento solo fueron reducidos en la zona esmeraldera de Boyacá y hasta la consolidación de las autodefensas en las zonas rurales y los grupos sicariales de Rodríguez Gacha y Pablo Escobar en las urbes. Considerando así, que fue Carlos Castaño y su proyecto político-militar quien masificó el fenómeno de los señores de la guerra.

En ese sentido, los señores de la guerra establecen nuevos órdenes sociales en tanto desarrollan una “ciudadanía” permeada de particularidades atribuidas por sus líderes, en la medida que imponen nuevos sistemas de orden (derechos y deberes) acorde al interés del señor; traslapando los sistemas tradicionales. (Duncan, 2006: Pág. 157)

De esta manera, el impacto de los señores de la guerra en las transformaciones de la clase social tradicional es representado por el autor a partir de los postulados de Weber (2002) <sup>17</sup> así:

<b>Dimensión/ sociedad</b>	<b>Tradicional</b>	<b>Señores de la guerra</b>
Económica	Propiedad de la tierra o producción gremial	Trafico y producción de drogas
Política	Cacicazgo electoral y la dependencia a las relaciones clientelistas	Capacidad de cooptación de la clase política mediante las armas y el dinero. Los políticos profesionales serian comisionistas de los señores de la guerra sobre las elecciones y la administración pública
Social	Valoración de la figura de los notables de las comunidades y el respeto a determinados principios religiosos y éticos	Suplantación de valores tradicionales por nuevos patrones culturales, que en realidad eran una mezcla de antiguas conductas y creencias con los hábitos de la vida moderna

**Fuente:** Elaboración propia, sobre la base de (Duncan, 2006)

Por lo tanto, la figura de los señores de la guerra provino de: “el ascenso en la sociedad de individuos de clase media y baja, expuestos a prácticas criminales propias del narcotráfico o a procesos de movilización de grupos producto de experiencias de proselitismo político o a la disciplina de la construcción y conducción de tropas regulares” (Pp. 180) quienes para acceder al poder tuvieron que desarrollar múltiples y complejas destrezas que, aun así, no aseguraban su mantenimiento.

En ese sentido, Carlos Castaño pretendía la construcción de ejércitos regulares y privados capaces de hacerle frente a las guerrillas, con un mando específico, una doctrina, iconográficos, cohesionados y disciplinados, que establecieran dominación social en las regiones de manera más compleja que la de un mafioso. Teniendo que preocuparse por las necesidades la población y la necesidad de crear alianzas con miembros de las elites políticas y funcionarios públicos para obtener representación en las esferas del gobierno central.

Gracias a esta doctrina, Castaño estableció relación con personajes como Salvatore Mancuso, un ganadero y arrocero proveniente de una familia acaudalada y educado en el exterior, que había organizado un grupo de resistencia a la guerrilla con los capataces y peones de sus fincas y ayuda del ejército que más adelante se convertiría en uno de los más grandes jefes paramilitares de la historia colombiana. Rodrigo García, un terrateniente y ganadero notable de Córdoba que acercó a los

<sup>17</sup> Weber, M. (2002) “Economía y Sociedad”. México: Fondo de Cultura Económica.

Castaño a las elites de la región. Fue importante pues le impartió una identidad política, mística institucional y principios al proyecto paramilitar. Hernán Gómez, fue un notable perteneciente a las elites de Córdoba y ex militante de la izquierda que contribuyó en la formación de Carlos Castaño como líder del movimiento y en la construcción de una visión del poder político.

En ese sentido, los orígenes sociales de los jefes paramilitares son: campesinos de clase medio formados en zonas colonización como Ramón Isaza, Hernán Giraldo, El Águila y Martín Llanos; especialistas en violencia formados en un cartel del narcotráfico como Don Berna, Miguel Arroyave, los hermanos Mejía Múnera o Macaco; y hombres de clase alta rural como Salvatore Mancuso y Jorge 40.

#### **1.4 Miradas centradas en el contexto y la dimensión política**

Aunque la mayoría del análisis sobre el paramilitarismo se concentran en su carácter criminal –por su estrecha ligazón con el narcotráfico y la minería ilegal– autores como Mauricio Romero (2002), muestran que las dos grandes oleadas de expansión de este fenómeno coinciden con las aperturas democráticas. Es decir, la democratización en Colombia está correlacionada con el auge de los grupos paramilitares.

En ese orden, Romero plantea que, durante el proceso de paz de Belisario Betancur, se habilitaron espacios para que surgieran “alianzas inesperadas”, entre élites locales de hacendados, sectores de la fuerza pública, empresarios de la coerción y desmovilizados de la guerrilla (caso del EPL en Urabá con las ACCU). Estas alianzas cambiaron regionalmente, pero en esencia, se opusieron a la apertura democrática que significó la incursión político-electoral de partidos de izquierda como la Unión Patriótica.

En esa lógica, más que centrarse en la codicia de los actores, Romero apunta al análisis del contexto y la dimensión política de los grupos paramilitares, que en tres coyunturas diferentes (proceso de paz con Belisario Betancur; Constitución Política de 1991 y proceso de paz del Caguán) mostraron el mismo patrón de comportamiento: oposición a reforma agraria, asesinato de líderes sociales de izquierda, graves masacres a población civil, y desestabilización de coaliciones de gobierno pro-paz.

## 2. Marco Teórico

En la literatura académica nacional e internacional, cuatro variables han sido centrales para analizar el comportamiento de los grupos armados irregulares. A continuación, se exponen cada una de ellas:

### 2.1 Patrones y repertorios de violencia

Para (Gutiérrez & Wood, 2016) las formas de violencia que aplican los grupos armados irregulares difieren de región en región, a nivel de unidad militar y pueden cambiar con el tiempo. Es decir: los fenómenos de victimización a la población civil varían significativamente, por lo que no es adecuado hacer explicaciones abstractas y monolíticas.

Para mejorar en la conceptualización de las dinámicas de violencia en las guerras civiles (Gutiérrez & Wood, 2016.) proponen el concepto de *patrones* como:

“El patrón de violencia (A, X, T, A) es la matriz que resume para el grupo A, la subunidad X, en el periodo de tiempo T y en la ubicación L, las formas de violencia que utiliza este grupo; y para cada forma, el blanco u objetivo, la técnica y las frecuencias, respectivas a ellos” (Pp.14)

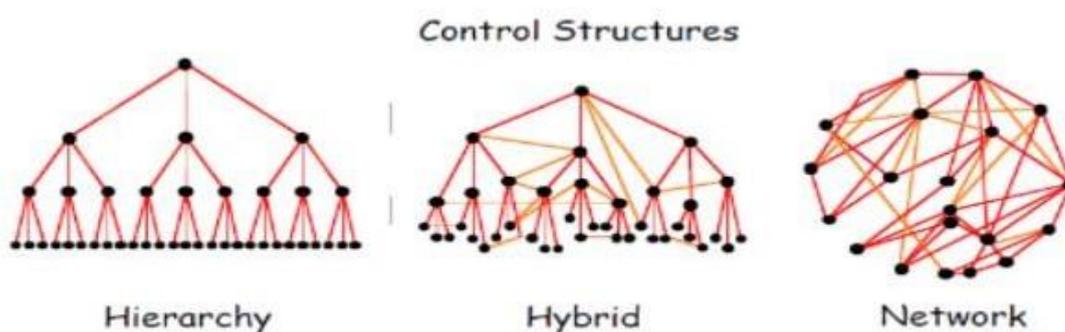
A su vez, un “patrón de violencia” está dividido en cuatro componentes:

Repertorios: el subconjunto de todas las formas de violencia regularmente usadas contra civiles, pueden ser amplios o reducidos respecto a la variedad de formas de violencia y pueden variar dependiendo la estructura armada. (Pp.11)
<i>Blancos</i> : es el subconjunto de objetivos civiles regularmente atacados por el grupo. Para significar este concepto los autores hacen referencia a los términos “Focalizar” y “Focalización”. El primero aludiendo a la violencia ordenada y estratégica o a la motivada por una intención. La segunda, versa sobre la distinción entre el ejercicio de la violencia selectiva en tanto los ataques a un individuo en razón de su conducta y la violencia indiscriminada, entendida como un ataque aleatorio. (Pp. 11-12)
Frecuencia: Alude al número de ataques que ejecuta el elemento “focalizar” o “focalización” contra determinados blancos, permitiendo determinar la incidencia y prevalencia de los ataques respecto a las fracciones poblacionales objeto de estos. (Pp.13)
Técnica: procedimiento particular o modalidad de violencia característica por medio de la cual se lleva a cabo algún elemento del repertorio de la organización, teniendo en cuenta para su ejecución un requerimiento de habilidades y rutinas en los perpetradores que le otorgan un sello específico y rastreado de otras estructuras. (Pp.14)

## 2.2 Estructura Organizacional

Para (Bar-Yam, 2003) las organizaciones armadas irregulares administran diferentes tipos de complejidad en una guerra asimétrica. Algunas tienen menor grados de diferenciación en sus funciones militares, políticas y financieras, por lo que pocas personas concentran el poder decisorio, mientras que otras tienen un entramado de conexiones que hacen los diferentes agentes sean autónomos en el cumplimiento de sus funciones.

Teniendo en cuenta el grado de diferenciación de funciones y el nivel de dependencia entre los integrantes de una organización, Bar Yam propuso tres tipos de estructura (Jerárquica, Híbrida y en Red):



**Fuente:** (Bar-Yam, 2003, pág. 9)

- a) *Jerarquía ideal*: depende de un solo individuo para coordinar una escala amplia de comportamientos en un sistema. Por lo tanto, la complejidad de estos comportamientos está limitada a la complejidad de un solo individuo y su capacidad para comunicarse (*bandwidth*) (Pp.12)
- b) *Red*: es explicada por el autor a partir de la metáfora cerebral de un cuerpo humano. En ese sentido, un “cerebro” –estructura- es una red compleja de comportamientos colectivos que predominan sobre el comportamiento y complejidad de una “neurona” – individuo- es poco limitada. (Pp.12)

“Una estructura militar efectiva puede utilizar ambos tipos de organización, pero debe reconocer la naturaleza diferente de cada una en cuanto a la organización, la formación y la tecnología que requiere,

teniendo claridad que las dos estructuras tienen tanto un factor de coordinación como de acción distinto entre sí” (Pp.18)

- c) *Híbrida*: estructura limitada en la complejidad de su comportamiento a gran escala puesto que un solo individuo se encarga de regular dichas actividades. (Pp.12)

Respecto a estas estructuras organizacionales (Gutiérrez & Giustozzi, 2010) en un estudio comparado entre las guerrillas colombianas de las FARC y los Talibanes en Afghanistan, conciben que detrás de las estructuras rebeldes o las organizaciones insurgentes existen modelos diferentes de organización poco profundizados debido a la teoría de (Collier & Hoeffler, 1998)<sup>18</sup>: los modelos de “ejército”, donde hay subordinación jerárquica y funcional, donde hay control del comportamiento de los inferiores y hay centralización de la toma de decisiones; y el modelo “red”, donde los elementos de la organización actúan de manera coordinada pero con autonomías de mando.

### **2.3 Relación con la población civil**

En contravía de muchas teorías sobre la violencia en las guerras civiles, Ana Arjona (2014) establece que, bajo ciertas circunstancias, en zonas de guerra no surge la anarquía sino el orden social, pues los comandantes de un grupo alzado en armas pueden dictaminar reglas de conducta para la población civil, tanto en el ámbito privado de los hogares como en el ámbito público de las relaciones en iglesias, parques, escuelas, mercados, etc.

En ese sentido, Arjona (2014: Pp. 35) entiende el orden social en tiempos de guerra como la existencia de reglas de juego que hacen previsible el comportamiento de la población de civil. Por consiguiente, las relaciones de la organización con los civiles pueden variar, de acuerdo con los intereses de permanencia en los territorios y los contratos sociales que realicen en torno a dicho interés, dependiendo si se presenta como un vínculo con estrictas reglas en el tratamiento de algunas comunidades o tratamientos con poca moderación.

Por eso, existen dos clases de órdenes sociales: la “rebelocracia”, donde hay una imposición de un gobierno rebelde con amplias facultades para controlar la vida de

---

<sup>18</sup> Collier, P. and A. Hoeffler. 1998. On the economic consequences of war. Oxford Economic Papers 50.

los pobladores, y la “anocracia” donde el control de los civiles es restringido al tema de seguridad y pago de impuestos (exacciones).

En la “rebelocracia”, los grupos armados irregulares asumen funciones de “para-Estados”, donde pueden arrogarse la función de proveer servicios y bienes públicos, tales como carreteras, escuelas, puestos de salud, etc. Para Arjona (2014), esta forma de gobierno rebelde surge cuando el horizonte de tiempo del comandante es amplio, no hay disputa territorial con otros actores, y la organización de base de las comunidades no es muy fuerte (ausencia de liderazgos comunitarios, Juntas de Acción Comunal débiles, etc.)

## 2.4 Relaciones con agencias del Estado

(Staniland, 2015) Plantea que las relaciones de un grupo paramilitar con el Estado tienen diferentes modalidades. Para el autor, la conceptualización dominante es que éstas operan como unidades militares que apoyan constantemente al Estado por la delegación de funciones de seguridad. Pero realmente, esta relación no es la única. También, el Estado las extermina violentamente o las incorpora al aparato legal de seguridad. En muchos casos, la relación de subordinación no es manifiesta (las milicias no son siempre los socios menores del Estado). Es decir, las milicias no son simples grupos de matones manipulados por el gobierno.

Hay cuatro tipos de relación entre las milicias y el gobierno: supresión, incorporación, contención y colusión<sup>19</sup>:

- **Supresión:** es una estrategia del gobierno que consiste en atacar frontalmente a la milicia y sus colaboradores para presionarlos a que hagan mayores concesiones o llevarlos a la desintegración paulatina. Cuando el gobierno ataca a los líderes o formula políticas de “mano dura” con las milicias, son indicadores de que se está recurriendo a esta estrategia.
- **Contención:** es una estrategia del gobierno que consiste en responder represivamente a un exceso de violencia o ilegalidad cometido por una milicia (superación de umbral que es aceptado por el gobierno). Hay tolerancia condicionada al accionar de las milicias.

---

<sup>19</sup> Esta última es la relación más estudiada en la literatura académica. Colusión es la cooperación entre milicias y agentes del Estado para el logro de intereses compartidos.

- **Colusión:** es una estrategia de cooperación activa y sostenida entre el gobierno y las milicias. Las actuaciones son conjuntas o toleradas abiertamente, y por lo general surgen, cuando hay enemigos compartidos.
- **Incorporación:** es una estrategia que busca la desmovilización de la milicia a partir de su vinculación formal con los aparatos de seguridad del Estado. Por lo general, ésta surge en la etapa de implementación de acuerdos de paz, o cuando un gobierno considera que es mejor no continuar con las relaciones de colusión.

### 3. Metodología de investigación

Teniendo en cuenta que el fenómeno paramilitar en Colombia no ha sido homogéneo, ni en la historia ni el territorio, reviste de importancia proponer una tipología –en el mejor sentido weberiano- para distinguir sus manifestaciones criminales. En ese orden, se utilizarán los siguientes criterios –en sintonía con el marco teórico- para realizar la tipología.

**Tabla. Criterios metodológicos para caracterizar tipológicamente a los grupos paramilitares en Colombia, 1978 - 2017**

Repertorios de Violencia	Estructura organizacional	Relaciones con población civil	Relaciones con agencias de Estado
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Frecuencia de ataques violentos</li> <li>• Blancos (target) de los ataques violentos</li> <li>• Técnica o modus operandi</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo de estructura: jerárquica, híbrida o en red</li> <li>• Grado de centralización o fragmentación del mando</li> <li>• Diferenciación de funciones militares, financieras y políticas</li> <li>• Aplicación de estatutos internos y régimen disciplinario</li> <li>• Existencia de oficinas de Cobro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel de conexión con la comunidad</li> <li>• Sectores sociales y económicos con los que tiene más contacto</li> <li>• Aspiraciones de poder social y político</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo de agente de estado con el que se relaciona: fuerza pública, funcionarios públicos elegidos por voto popular, agencias de inteligencia, etc.</li> <li>• Funciones de para-estatalidad: provisión de bienes públicos, tales como vías, coliseos, centros hospitalarios y escuelas</li> </ul>

**Fuente:** Elaboración propia.

Para escoger los casos que serán objeto de comparación, se apreció que cada unidad paramilitar presentara variaciones significativas en esos cuatro criterios. De manera tal que se estudiarán los siguientes tres casos –en la época antes y durante la desmovilización de las AUC-:

- Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio (1978 – 2006)
- Casa Castaño (1987 – 2006)
- Bloque Central Bolívar (2000 – 2006)

Para analizar el periodo posterior a la desmovilización de las AUC, únicamente se tendrá en cuenta una organización criminal que ha recibido múltiples denominaciones: el Clan del Golfo, el Clan Úsuga, las Autodefensas Gaitanistas de Colombia o Los Urabeños. La razón de escoger para efectos de comparación solo este caso, tiene que ver con la perduración del grupo, su capacidad de resistir los diferentes ataques desplegados por la fuerza pública, su extensión geográfica (alcance regional y nacional) y la posibilidad para recabar mayor información<sup>20</sup>.

Con respecto a las fuentes de información, se le dio prevalencia a las sentencias judiciales y los escritos de acusación de la Fiscalía, ya que este material probatorio tiene alto grado de confiabilidad por la misma naturaleza de confrontación en las audiencias ante juzgados y tribunales. Además, el avance del proceso de Justicia y Paz permitió que en lo relacionado con las tres estructuras paramilitares escogidas - Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio, la casa Castaño y el Bloque Central Bolívar-, se revisarán 31 sentencias que contribuyen al esclarecimiento de la verdad<sup>21</sup>.

Asimismo, mediante derechos de petición, se les solicitó a la Fiscalía General de la Nación y a las Salas de Justicia y Paz de los Tribunales, que aportaran informes de policía judicial o escritos de acusación a antiguos comandantes de estas tres

---

<sup>20</sup> En los primeros años de la desmovilización de las AUC, hubo una explosión de "baby-cartels" o pequeñas organizaciones criminales. Ocho años después, solo tres organizaciones criminales de alcance nacional lograron sobrevivir: el Clan del Golfo, los Puntilleros y los Pelusos. Sin embargo, los Pelusos son reductos rearmados del EPL, que conservaron el nombre del "Frente Libardo Mora Toro". Y "Los Puntilleros" son emergentes, rearmados y reductos no desmovilizados de los bloques paramilitares que operaron en los Llanos Orientales. Sin embargo, -y como se mostrará más adelante-, ciertas funciones criminales de los Puntilleros fueron cooptadas por el Clan del Golfo (especialmente cuando adhirieron a la estructura a alias Pijarvey).

<sup>21</sup> De las 31 sentencias, la que menos cantidad de páginas tenía era 150 y la que más, 3.500. Por ende, se trata de documentos de larga extensión.

estructuras paramilitares. En total, se logró acceder a 19 documentos de esta naturaleza.

Sin embargo, para la revisión del caso del “Clan del Golfo”, las fuentes fueron periodísticas y documentales. Así pues, se elaboró una base de datos (ver en CD y en anexos) con 160 noticias publicadas por El Tiempo, El Espectador, El País, Semana y El Colombiano, que hicieron alusión al Clan del Golfo, el Clan Úsuga, las Autodefensas Gaitanistas de Colombia o Los Urabeños. Estas noticias se ubicaron en cada una de las cuatro variables o criterios de análisis empleados.

Además, se consultó 6 informes del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo, ya que la calidad de información de estos documentos es útil a la hora de caracterizar los repertorios de violencia y las relaciones con la población civil por parte de los grupos sucesores de las AUC.

#### **4. Caracterización de los modelos paramilitares**

##### **4.1 Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio**

###### **4.1.1 Repertorios de violencia**

El accionar violento de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio<sup>22</sup>, durante el periodo 2000 a 2006, se caracterizó por asesinar y desaparecer forzosamente a civiles considerados como ladrones, vagos, homosexuales, satánicos, drogadictos, constituyendo una clara política de “limpieza social” (TSB, Proceso con Radicado No. 201300146, 24 de febrero de 2016). De hecho, una tercera parte de los hechos legalizados en la decisión judicial de la Magistrada Uldi Teresa Jiménez de la Sala de Justicia y Paz de Bogotá, fueron por “control o limpieza social”.

Como las fuentes de financiación de las ACMM dependía del hurto de hidrocarburos, entonces a raíz de una medida de recompensas ofrecida por el Gobierno nacional para dismantelar “el cartel de la gasolina”; las autodefensas de Ramón Isaza dictaminaron una política de ataque letal y amenaza a los llamados “delatores”, “informantes” o “sapos”.

De acuerdo a la sentencia (Proceso con Radicado No. 201300146, 24 de febrero de 2016), la técnica o el modus operandi de los ataques letales desplegados por las

---

<sup>22</sup> En adelante ACMM.

ACMM, eran los siguientes: i) la realización de listas con nombres de pobladores que iban a ser desaparecidos, desplazados o retirados de sus propiedades por los miembros de la organización ilegal; ii) implantación de retenes en las vías para atacar verbal y físicamente a las víctimas (Pp. 541) y mecanismos particulares como i) las brigadas de salud dirigidas a trabajadoras sexuales (Pp. 542) e ii) implementación de centros de rehabilitación juvenil para “resocializar” a niños, jóvenes y adultos que presuntamente presentaban problemas de comportamiento social a través de trabajos forzados agrícolas de siembra de plátano y yuca; ya fuera por orden del comandante del frente o por voluntad de los padres de los menores. (Pp. 544).

A diferencia de otras organizaciones paramilitares, en las ACMM no fueron frecuentes los casos de abuso sexual y despojo de tierras (Ver Anexo digital ACMM). Asimismo, hubo numerosos casos de homicidio a los integrantes de la organización, por indisciplina y desacato de las órdenes del comandante.

#### **4.1.2 Estructura Organizacional**

De acuerdo con (Ronderos, 2014; TSB, Proceso con Radicado No. 2007 82855 - Rad interno 1520, 29 de mayo de 2014) La génesis de las ACMM deviene de la consolidación de la estructura armada de “Los Escopeteros” en la vereda las Mercedes del municipio de Sonsón, Antioquia en 1977 en cabeza de Ramón María Isaza y siete campesinos de Guasimal, quienes recibieron la ayuda y aprobación de la IV Brigada del Ejército.

Entre 1978 y 1984 se encontraba compuesto por una comandancia general en cabeza de Ramón Isaza, con doce hombres a su cargo y tres comandantes de patrulla cada uno con diez hombres para un total de 46 integrantes; nadie recibía remuneración económica, se reunían para realizar las operaciones y cada uno regresaba a sus labores. El entrenamiento era empírico y el único requisito era haber pertenecido o prestado servicio en algún estamento militar.

Fueron conocidos como “Los Escopeteros”, “Masetos” o “Mano negra”, e impartieron justicia en los corregimientos de La Merced, Doradal, Estación, Cocorná, La Sierra, El Prodigio, Aquitania, San Miguel y La Danta; teniendo como objetivo principal la mitigación de ataques de las FARC, y en general de todo tipo de subversión. Realizaban trabajos de protección a fincas y vías, emboscadas,

patrullajes y ajusticiamientos a responsables de hurtos, abigeatos, y consumidores de estupefacientes, entre otros. (TSB, Proceso con Radicado No. 2007 82855 - Rad interno 1520, 29 de mayo de 2014)

Su adscripción a las Autodefensas de Puerto Boyacá fue el hito de transición militar y de especialización de una organización gracias a su participación en el rescate de Gonzalo Pérez quien había sido secuestrado por las FARC en 1983

Con la muerte de Pablo Escobar, Gonzalo Rodríguez Gacha, Henry de Jesús Pérez y Luis Antonio Meneses y la captura de Luis Alfredo Rubio, el exitoso modelo de las Autodefensas de Puerto Boyacá se desplomo, dejando a sus miembros desestabilizados y atomizados. Esto dio lugar a dominios territoriales particulares que guardaban cierto grado de relación con el modelo de Puerto Boyacá pero que se habían transformado en agrupaciones delincuenciales en pro del enriquecimiento y el control de narcotráfico en los territorios que proclamo el inicio de luchas por el poder entre los diferentes grupos<sup>23</sup>.

A partir de este momento Ramón María Isaza comienza a operar de manera independiente después de pactar autonomía de estructuras y ordenamiento territorial con Arnubio Triana Mahecha, alias “Botalón” y Luis Eduardo Cifuentes Galindo, alias “El águila” (TSB, Proceso con Radicado No. 2007 82855 - Rad interno 1520, 29 de mayo de 2014)

En ese orden de ideas, las ACMM adoptaron un **modelo estructural jerárquico** en la medida que se estableció una cadena de mando lineal, que guardaba un grado de jerarquía entre los frentes y el mando central a pesar de su relativa autonomía. A su vez mantuvo una tendencia a la disciplina militar y al uso de uniformes, armas tecnificadas e insignias distintivas.

La línea jerárquica se preservó por los lazos de parentesco que había entre los comandantes de los cinco frentes - I) Frente Omar Isaza, ii) Frente José Luis Zuluaga, Frente Jhon Isaza, Frente Héroe del prodigio, y Frente Celestino Mantilla- con el cabecilla central, Ramón Isaza. (Ver anexo digital ACMM)

---

<sup>23</sup> Ramón María Isaza afirmaba que debió enfrentarse a los ataques de Luis Eduardo Ramírez, alias “El Zarco”, Humberto García Caraballo, alias “Santomano” y José Domingo Bohórquez, alias “El policía” quienes eran financiados por Pablo Escobar y pretendían cooptar el poder territorial y su pie de fuerza.

#### **4.1.3 Relación con la población civil**

Las ACMM tuvieron un vínculo estrecho con la población civil, por lo que siguiendo a Arjona (2014), formaron una “rebelocracia” en los municipios de Sonsón y Puerto Triunfo, donde se instalaron a finales de los años setenta. Al respecto Luis Eduardo Zuluaga Arcila, alias “McGyver” en versión libre sostuvo que en los entrenamientos se partía de la base de instruir a los combatientes en el trato a la población civil y en los comportamientos que debían tener para “ganárselos” (TSB, Proceso con Radicado No. 2007 82855 - Rad interno 1520, 29 de mayo de 2014, Pág. 255)

En ese sentido, puede afirmarse que la Asociación Campesina de Ganaderos y Agricultores del Magdalena Medio (ACDEGAM) fundada en 1982, fue el antecedente más importante para las ACMM en tanto asistencia y atención a la población civil pues a través de esta se realizaban obras públicas, construcción de escuelas, cooperativas, pago de profesores, etc.

Debido al arraigo histórico en el territorio, especialmente en los corregimientos De La Danta y Las Mercedes, las ACMM pavimentaron caminos veredales, pusieron una red electrificadora, construyeron un coliseo para corrida de toros e instalaron un puesto de salud de dos pisos.

Dado el enraizamiento del paramilitarismo de Ramón Isaza en la comunidad, muchos menores de edad y sus padres, veían con orgullo y exaltación pertenecer a la estructura criminal. Por esa razón, en las ACMM fueron bastante frecuentes los reclutamientos de niños, niñas y adolescentes.

Sin embargo, en los municipios de Tolima y Caldas donde delinquiró el Frente Omar Isaza, las relaciones con la población civil fueron más distantes por lo que allí formaron una “anocracia”, en el sentido en que se limitaron a regular las fugas de información –control de los “sapos”- y cobro de exacciones a los sectores productivos.

#### **4.1.4 Relación con agentes del Estado**

Desde su conformación, las autodefensas en la región del Magdalena Medio estuvieron permeadas por la presencia y el apoyo de miembros de la fuerza pública. En 1983 tiene lugar las primeras investigaciones a miembros de la fuerza pública por parte de la Procuraduría General de la Nación, respecto a los vínculos con el

grupo Muerte a Secuestradores (MAS) en asocio a las autodefensas y al narcotráfico,<sup>24</sup>

En ese sentido, (Ronderos, 2014; Gallego, 1990) evidencian en sus textos las alianzas de las Autodefensas de Puerto Boyacá con actores estatales como Oscar Echandía, alcalde militar de Puerto Boyacá, Luis Antonio Meneses alias “Ariel Otero” ex Teniente del ejército, Pablo Emilio Guarín, político liberal y Luis Rubio, alcalde de Puerto Boyacá.

Sin embargo, en la época de 2000 a 2006 (TSB, Proceso con Radicado No. 201300146, 24 de febrero de 2016) las ACMM tuvieron relaciones de cooperación y coordinación con diversas instituciones públicas. Por ejemplo, el Frente Omar Isaza:

Sostuvo vínculos de colaboración con los alcaldes de Lérída Tolima, la Dorada, Fálán; integrantes de la Policía Nacional en Fresno y Palocabildo, el comandante del DAS en Mariquita, miembros del Ejército Nacional adscritos al Batallón Patriotas de Honda Tolima, funcionarios de Ecopetrol que les facilitaban la sustracción de hidrocarburos, vínculos con un fiscal en Fresno y, más aún, describe de qué manera operaba la colaboración con el Ejército y el DAS, al punto de llevar a cabo operaciones conjuntas (Pp.553)

José David Velandia, alias “Stiven” aseguro que mantuvo relaciones con políticos locales, la Fiscalía y el CTI debido a la política del comandante Luis Fernando Herrera Gil, alias “Memo Chiquito”, de tener contacto con las entidades locales quienes a cambio de aportes económicos a la causa recibían apoyos en sus candidaturas. Del mismo modo, el Frente José Luis Zuluaga mantuvo connivencia con la Fuerza Pública que hacía presencia en la autopista Bogotá-Medellín para restringir y/o habilitar el paso por la vía.

En suma, las relaciones que mantuvieron con dichas instituciones fueron de apoyo a candidaturas de concejales y alcaldes en la zona de injerencia del FOI y el Frente Central (Ver Anexo digital ACMM). Pero realmente su influencia se vio más resaltada en las Juntas de Acción Comunal, que eran controladas por Ramón Isaza y sus hijos.

---

<sup>24</sup> Informe preliminar sobre el MAS, Procuraduría General de la Nación, 20 de febrero de 1983

## 4.2 La Casa Castaño

### 4.2.1 Repertorios de violencia

Las acciones violentas a gran escala (llamadas por Castaño como “incursiones territoriales para romper zona”) hicieron parte del repertorio de violencia de esta empresa criminal. En versión libre, Heberth Veloza Garcia, alias “H.H” menciona que, al ingresar a las ACCU, recibió la orden directa de Vicente Castaño de realizar masacres y “mochar cabezas” para infundir terror en las poblaciones y cortar apoyo a la guerrilla, puesto que en número eran muy pocos para enfrentar a la subversión de manera directa.

De esa forma, los rompimientos de zonas eran concursos de masacres, actos de violencia sexual, tortura y pillaje, que buscaban atemorizar a la población civil que habitaba en zonas con antecedentes de presencia guerrillera. En ese sentido, casos representativos como la masacre de Mapiripán, perpetrada entre el 15 y el 20 de julio de 1997, por miembros de grupos paramilitares procedentes de Necoclí y Apartadó, secundados por la Fuerza Pública tomaron control del pueblo perpetrando el homicidio y desaparición de casi 49 personas a las que separaron en una lista como presuntos auxiliares, colaboradores o simpatizantes de las FARC, para luego ser torturadas, desmembradas, degolladas y arrojados sus restos al río Guaviare.<sup>25</sup>

Y la masacre de La Gabarra (Norte de Santander), perpetrada el 29 de agosto de 1999 por paramilitares entrenados por Salvatore Mancuso durante tres meses para esta operación, generaron un apagón y el cobro la vida de 35 personas. Algunos de sus cuerpos fueron desmembrados y lanzados a los ríos Táchira, Zulia y Catatumbo. Se perpetró con el fin de arrebatar el negocio de la droga a las guerrillas y el control territorial.

En ese sentido, según el Magistrado Rubén Darío Cogollo<sup>26</sup> la Casa Castaño, se caracterizó por adoptar un patrón de violencia asociado al despojo de tierras para la consolidación posterior de modelos económicos e industriales, en el caso específico de la palma de aceite o palma africana, la cual fue sembrada en tierras abandonadas

---

<sup>25</sup> Consultar: <https://www.colectivodeabogados.org/Masacre-de-Mapiripan>

<sup>26</sup> TSM, Proceso con Radicado No. 110016000253-2006-82611 de 9 de diciembre de 2014.

por sus pobladores consecuencia de las masacres, y desplazamientos forzados masivos en Córdoba y Urabá.

De acuerdo con la revisión de decisiones judiciales proferidas por la Salas de Justicia y Paz, se puede establecer el actuar violento de las estructuras que componían las AUC podían variar en sus repertorios, así:

- a) Bloque Catatumbo: se caracterizó por adoptar prácticas de homicidio, desaparición, violencia de género, despojo de tierras, tortura, falsos positivos, masacres (126 entre la región de Catatumbo y Tibú) y cooptación de instituciones, en blancos asociados a pertenecientes a la subversión, pertenecientes a bandas criminales, expendedores y consumidores de estupefacientes, y servidores públicos que los investigaran o que no colaboraran con la estructura.
- b) Bloque Calima: sus principales repertorios fueron el despojo de tierras a campesinos a través de la ocupación militar, la compra de terrenos a menor precio, ejecución de proyectos a gran escala, el desplazamiento forzado y el homicidio a colaboradores o auxiliares de la guerrilla.
- c) Bloque Pacífico: adopto patrones de ejecuciones extrajudiciales por intolerancia o discriminación a poblaciones indígenas y afrodescendientes, limpieza social, ataques a líderes sociales y funcionarios públicos, y lucha antsubversiva.
- d) Bloque Bananero: sus principales objetivos militares fueron integrantes de grupos sindicales como el Comité Obrero patronal, simpatizantes y militantes políticos de izquierda y miembros de partidos políticos como la UP, a través de homicidios y masacres.
- e) Bloque Córdoba: optaron por patrones de despojo de tierra masiva en Sucre, Bolívar y Córdoba, desplazamiento forzado, tortura, secuestro, masacres, violencia contra líderes, exterminio de sindicalistas, y criminalización de la protesta agraria.

#### 4.2.2 Estructura Organizacional

La primera estructura criminal asociada a Fidel Castaño fue constituida en 1985 y denominada “Los Tangueros”. Era dirigida por Salvatore Mancuso, un cordobés de clase alta, ganadero e hijo de un italiano y una colombiana, a quien Fidel se había unido luego de que este conformara el primer grupo de autodefensa por cuenta propia con trabajadores de sus fincas debido a los instigamientos del Frente 38 de las FARC a personas de su gremio económico. Su importancia en la organización fue principalmente de carácter militar, pues era el encargado de la flotilla de helicópteros de las AUC y fue el cargado de expandir la estructura en la región de la Costa Caribe.<sup>27</sup>

“Los Tangueros” operaban en los límites de Antioquia y Córdoba por Jaraguay, Las Nubes, Las Cruces, San Francisco, y San Diego; ajusticiando y exterminando a los informantes y colaboradores de las guerrillas de ese entonces y a todo aquel del cual tuvieran sospecha. Según versionados de Justicia y Paz, esta estructura estaba compuesta inicialmente por 50 hombres y para el momento de su desmovilización en 1990, contaba con 400 hombres.<sup>28</sup>

Su rearme se da en 1992 con auspicio de los ganaderos de la región de Córdoba. Junto con Carlos Mauricio García, alias “Doble cero”, los comandos populares<sup>29</sup> y alrededor de 100 hombres (reductos de los tangueros); configuran lo que se denominó Autodefensas Campesinas de Córdoba.

El hito para la consolidación de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá<sup>30</sup>, fue la misteriosa muerte de Fidel Castaño, así en el primer trimestre del año 1994, Carlos y Vicente Castaño toman la comandancia de las ACCU. En versión libre Lorenzo Córdoba Álvarez, alias “Barbas” afirmó que a partir de ese momento la organización cambia sus directrices y comienza a expandirse arremetiendo contra las FARC y el EPL con el apoyo de la policía y las fuerzas militares del Urabá Antioqueño.

Con el ingreso de Heberth Veloza García, alias “H.H” a las autodefensas, este grupo llega a hacer presencia en el municipio de Turbo, Antioquia y a consolidar comandos

---

<sup>27</sup> Véase: El Tiempo (13 de mayo de 2008 “Perfil de Salvatore Mancuso, el heredero político y rival de Carlos Castaño”)

<sup>28</sup> Informe de Policía Judicial, Investigador de campo.17 de febrero de 2012, Bloque Bananero.

<sup>29</sup> Véase: Verdad Abierta (16 de noviembre de 2011 “Comandos populares de Urabá, base de las ACCU”)

<sup>30</sup> En adelante ACCU.

populares en dicha población. Para la época, esta estructura armada se financiaba del narcotráfico, las extorsiones, la ganadería, el comercio y los aportes voluntarios de ciertos sectores económicos y políticos.

Entre 1995 y 1998, las ACCU se expandieron a Frontino, Sopetran y La Ceja; y en cabeza de Raul Emilio Hasbun alias “Pedro Bonito” se consolidan los frentes Turbo y Alex Hurtado en la zona de Urabá Antioqueño y se comienza a hacer uso de las CONVIVIR<sup>31</sup> como motor de sostenimiento y crecimiento de las autodefensas, a través de las cuales se pretendía legalizar el dinero proveniente de sectores económicos legales. (TSB, Proceso con Radicado No. 11-001-60-00 253-2006 810099 Rad. interno 1432, 30 de octubre de 2013)

El éxito del modelo de Urabá impulso su expansión a otras regiones del país escogiendo zonas principalmente cocaleras dominadas por la insurgencia. Así, apoyadas y financiadas por las elites locales, arribaron a Putumayo en 1996, Meta en 1997, Sur de Bolívar y Valle del Cauca en 1998, Norte de Santander y Magdalena en 1999, Barrancabermeja y Cauca en el 2000, Arauca y Nariño en 2001, y Cundinamarca en 2002. (Garzón, 2005, págs. 68-78)

En el año 1997 las Autodefensas Unidas de Colombia, se constituyeron como una: “Organización nacional antsubversiva en armas y en el campo político un movimiento de resistencia civil, en la que la relación entre los miembros se ordena bajo los principios de unidad, autonomía, jerarquía y participación”<sup>32</sup>

En ese sentido los estatutos internos de las AUC exponen una organización jerárquica compuesta por bloques, frentes, compañías, grupos, secciones y escuadras; dotadas de un mando nacional responsable que aprobaba según los méritos y el tiempo de servicio, el ascenso de los integrantes de la organización paramilitar (TSB, Proceso con radicado No. 11-001-60-00 253-2006 80536 Rad. Interno 1177, 23 de mayo de 2017)

Si bien, Jairo Velásquez Vásquez alias “Popeye” menciona que las AUC fueron un engaño nacional, puesto que esta organización no fue más que el rebautizo de la mafia de Carlos Castaño y sus asociados; al aplicarle un sesgo ideológico al

---

<sup>31</sup> Decreto 356 de 1994, Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada.

<sup>32</sup> Estatuto de constitución y régimen disciplinario, Segunda Conferencia Nacional de las AUTODEFENSAS UNIDAS DE COLOMBIA, convocada durante los días 16, 17 y 18 de mayo de 1998.

narcotráfico para así cubrir su fortuna y encarnar como salvadores de la política colombiana,<sup>33</sup> la sentencia de Justicia y Paz emitida por el Magistrado Castellanos sobre el bloque Tolima, da cuenta de la problemática que existía al interior del Estado Mayor Conjunto, que aterrizada a la realidad difería de lo planteado en la disposición en la Segunda Conferencia del grupo. En ese sentido, la Sala menciona que hubo multiplicidad de situaciones asociadas al desacato y la insubordinación hacia la comandancia General de los Castaño y entre los mismos jefes paras, principalmente por el control territorial, y el manejo de las tropas y recursos económicos; puesto que cada comandancia tenía una manera particular de gobernarse.

En ese sentido (Garzón, 2005) afirma que esta estructura era el resultado de la suma de comandancias en la que cada jefe paramilitar preservaba el mando y control sobre su grupo.

“Como aparato militar carece de relación entre las distintas estructuras, sus mandos son transitorios; responden más a intereses regionales y en algunos casos personales, que a una línea nacional; mantienen la autonomía financiera y operacional de los frentes” (Pp. 93)

Estas diferencias entre comandancias se hicieron más palpables durante el proceso de negociación, por este motivo el gobierno nacional tuvo que establecer ocho mesas de diálogo paralelas, sin por supuesto la vocería de Carlos Castaño, quien al parecer resultó asesinado por sus propios pares luego de estar planeando una negociación con el gobierno americano en el cual muchos de ellos iban a ser delatados.

Al igual que Carlos Castaño, Carlos Mauricio Fernández, alias Doble Cero; Rodrigo Mercado Peluffo, alias Cadena; Miguel Arroyave, alias Arcángel; y Vicente Castaño Gil fueron asesinados durante el tránsito de los diálogos y la desmovilización. De hecho, el Tribunal Superior de Bogotá, contabilizó más de 30 guerras al interior de las AUC. Esto desmitifica la idea del mando responsable, la fachada hegemónica y la meritocracia, como medio de relevo de poder. En síntesis, concluyó una Sala de Justicia y Paz, que las AUC fueron realmente una:

---

<sup>33</sup> Entrevista de Policía Judicial, Jairo Velásquez Vásquez. 23 de enero de 2012.

“alianza temporal e inestable de diferentes dueños de ejércitos privados regionales y narcotraficantes, que convergieron a inicios del siglo XXI, para aprovechar las oportunidades que se abrieron con un proceso de paz que, en principio, les ofreció un marco jurídico flexible para la desmovilización, entrega de armas y reincorporación a la vida civil”. (TSB, Proceso con radicado No. 11-001-60-00 253-2006 80536 Rad. Interno 1177, 23 de mayo de 2017, Pág. 141)

En síntesis, las AUC fueron **una red coercitiva** de mercenarios al servicio de narcotraficantes y élites rurales que aprovecharon el despojo activo de tierras para implantar negocios de ganadería y palma africana.

#### 4.2.3 Relación con la población civil

De manera similar a las ACMM con ACDEGAM, Fidel Castaño funda en 1990 para su primera desmovilización, FUNPAZCORD. Una organización que pretendía legitimar su desarme a través de la ayuda social. De acuerdo con (Ronderos, 2014) esta empresa concibió i) realizar por cuenta propia una reforma agraria titulando terrenos “donados” por los Castaño a campesinos o firmas ficticias, ii) desarrolló programas agropecuarios, iii) prestó ayudas de vivienda social y iv) brindó manutención a los beneficiarios<sup>34</sup>

Por su parte, Vicente Castaño y Fredy Rendón Herrera, alias el alemán, lograron formar “rebelocracias” en zonas rurales de Necoclí, Turbo, Carepa y el Urabá chocoano. Fueron estos quienes trajeron expertos internacionales para que le enseñaran como regular y contener las inundaciones del Rio Sinú. Vicente invento el programa Colombia sin Hambre y creo una cooperación que entregaba 2.500 m<sup>2</sup> a cada familia, así como semillas y animales para que pudiera producir 20 elementos de la canasta familiar (Ronderos, 2014)

Por otro lado, toda vez que las diferentes estructuras de las AUC se asentaban en los territorios, concebían el dominio territorial y control de las zonas de injerencia respecto a las actividades cotidianas de la población. Por ejemplo, el Bloque Héroes de Tolová luego de hacer presencia en una zona generaba terror y zozobra para que los pobladores lo consideraran la ley y autoridad y así poder sancionar y castigar

---

<sup>34</sup> Entrevista de Policía Judicial a Guillermo Alberto Mass Sánchez. 18 de noviembre de 2011

a quienes consideraran actuaban en contravía a sus disposiciones. (TSM, Proceso con Radicado No. 110016000253 2009 83825, 7 de Julio de 2016, Pág.149)

Pero realmente, la “rebelocracia” de los Castaño se instauró con éxito en Urabá, pero en otras regiones donde vendieron franquicias –como Arauca, Casanare y Norte de Santander-, los jefes paramilitares no tuvieron incentivos para asumir funciones de para-estatalidad, ya que como plantea Ana Arjona (2014), sus horizontes de temporalidad no eran amplios en esos territorios, ya que su principal interés era garantizar los cultivos, los laboratorios y las rutas de exportación de la cocaína.

#### **4.2.4 Relación con agentes del Estado**

De acuerdo con Jairo Velásquez Vásquez alias “Popeye”, Carlos Castaño llegó a tener relación con el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) específicamente con el ex capitán de la Policía Nacional Alberto Romero, jefe de inteligencia y el subdirector de apellido Narvárez, gracias a la intermediación de la Brigada XX. Esta connivencia, era explícita en el trabajo conjunto entre estructuras legales e ilegales y en el encubrimiento de investigaciones como la muerte de Jaime Garzón.<sup>35</sup>

Manuel Arturo Salom Rueda, alias “JL”, encargado directo de las escuelas y el entrenamiento e instrucción militar de las AUC afirmó que existían una activa participación de políticos, ganaderos y comerciantes en la organización, puesto que de manera constante se reunían en la propiedad “Las Tangas” para intercambiar información y objetivos de tareas a realizar. Así mismo, sostuvo que, en la zona de San Pedro de Urabá, Antioquia, las fuerzas militares capacitaron en avance, desplazamiento y movimiento a miembros de las AUC al interior de los batallones y realizaron patrullajes en la zona con “guías paras” que eran oriundos de la región y la conocían bien.<sup>36</sup>

En ese sentido, el versionado realizó una descripción sobre las escuelas de entrenamiento, de la siguiente manera:

---

<sup>35</sup> Entrevista de Policía Judicial Jairo Velásquez Vásquez, 23 de enero de 2012.

<sup>36</sup> Informe de Policía Judicial, Investigador de Campo FPJ-1-1251 MT N°291

Escuela	Ubicación	Fases	Instructores
Rancho Grande	Finca "Las Tangas"	Entrenamiento Físico	alias "Borracho"
Escuela Linares	Villanueva	-Gimnasia aplicada	alias "Mosco"
Escuela la 35	El tomate	-Gimnasia con y sin	alias "H2"
Escuela la acuarela	Sin especificar	armamento	Alias "doble cero"
Escuela Móviles	San Vicente del Congo	-Principios básicos de	Alias "Maicol"
Escuela Volcán de las flores	Tierralta, Córdoba	combate	Alias "Jairo mantilla"
Escuela móvil la 28	El tomate	Orientación de brújulas	Alias "04"
Escuela la 37	Mesa Arbolete	Natación y cruce de obstáculos	Alias "noventa"
Escuela de cristales	Sin especificar	Principios ideológicos	Alias "yogui vivo"
Escuela del Choco	Sin especificar	Primeros auxilios	Alias "polilla"
Escuela la 10	El tomate	Principio básico de tiro	Alias "Alex"
		Tiro en general	Alias "El flaco"

**Fuente:** Elaboración propia, información tomada de: Informe de Policía Judicial, Investigador de Campo FPJ-1-1251 MT N°291

(Garzón, 2005) Por su parte, afirma que, desde la creación de las ACCU, la labor de los Castaño conto con el apoyo de los terratenientes y la clase política tradicional cordobesa. De esta manera, Jesús María López Gómez o "Mono López" reunió a los terratenientes de la zona entorno al proyecto y fue electo alcalde Montería entre 1988 y 1990. Así mismo, gremios como la Federación de Ganaderos apoyaron y promovieron con el ejército y la policía escenarios de ejecución de la "guerra sucia". No obstante, realiza una salvedad y es que durante el proceso de desmovilización de las AUC se vio con mayor determinación la eliminación de lazos con el paramilitarismo por parte de la fuerza pública. Así entre 2001 y 2002 se pasó de 76 a 134 enfrentamientos, en 2003 a 276 y a 369 en 2004. (Garzón, 2005, pág. 100)

La revisión de decisiones judiciales de las Salas de Justicia y Paz, arrojan la existencia de nexos entre políticos y miembros de la fuerza pública en tanto connivencia en la ejecución de masacres, intercambio de información, préstamo y venta de armas, uniformes e insignias institucionales, omisión y/o cooperación de hechos delictivos y apoyos electorales, entrega de porcentajes del presupuesto local y promoción de estas estructuras, respectivamente. (Ver anexo AUC)

En el caso de "El Alemán", hubo una intención de crear un movimiento político regional orgánico a las Autodefensas, que se llamó "Por una Urabá, Grande, Unida y en Paz". Desde allí, se apoyaron candidatos a los concejos municipales, alcaldías, cámara de representantes y Senado.

### 4.3 Bloque Central Bolívar

#### 4.3.1 Repertorios de violencia

De acuerdo con la sentencia emitida por el TSB, los patrones de violencia del BCB se caracterizaron por tener delitos sexuales en alta frecuencia y desapariciones forzadas (Ver Anexo BCB). Éstas se cometían en incursiones territoriales a gran escala en zonas cocaleras con una alta presencia de grupos subversivos, y cuando los combatientes se habían instalado hegemónicamente. Un ejemplo de esto fue “La ruta del terror” y la “operación tormenta del caribe” donde se perpetraron masacres como la de San Pablo Bolívar, El Tigre, La Dorada y El Placer, en Putumayo<sup>37</sup>

Para controlar amplias zonas cocaleras, se utilizó el asesinato múltiple y el desplazamiento forzado. En estas acciones utilizaron la tortura, la decapitación con motosierra, la violencia sexual y la apropiación de viviendas. Muestra de esto son los hechos realizados en avanzadas paramilitares durante 1998<sup>38</sup>, en la Mojana Sucreña donde obligaron a abandonar caseríos<sup>39</sup>, violentaron sexualmente a las mujeres<sup>40</sup>, perpetraron masacres<sup>41</sup> y realizaron bombardeos aéreos<sup>42</sup>.

Por otro lado, la desaparición forzada se dio a través de inhumación en fosas clandestinas, desmembramiento, inmersión en el río y la combinación de estas en finalidades asociadas a la limpieza social, la lucha antsubversiva y el desacato a las normas del grupo, utilizando adicionalmente métodos de tortura previo a la muerte como asfixia, arrastramiento con automóvil, quemaduras y ahogamiento. (TSB, Proceso con Radicado No. 110016000253201300311 N.I. 1357,11 de agosto de 2017)

De acuerdo con las decisiones judiciales proferidas por las Salas de Justicia y Paz, los repertorios de violencia de cada frente fueron:

---

<sup>37</sup> Perpetradas el 8 de enero de 1999, 9 de enero de 1999 y las últimas de manera simultánea el 9 de noviembre de 1999, respectivamente.

<sup>38</sup> Informe de Policía Judicial, Investigador de Campo FPJ-11. 9 de junio de 2011. Incursión y consolidación de las autodefensas en el Sur de Bolívar

<sup>39</sup> *Ibidem*. 5 de agosto de 1998, Corregimiento/Vereda Tres Mujeres; 15 de septiembre de 1998, Corregimiento/Vereda Puerto Coca

<sup>40</sup> *Ibidem*. 13 de septiembre de 1998, Corregimiento/Vereda Puerto Rico

<sup>41</sup> *Ibidem*. 17 de septiembre de 1998, Corregimiento/Vereda Puerto Rico

<sup>42</sup> *Ibidem*. 13 de septiembre de 1998, Corregimiento/Vereda La Nutria

Frente Fidel Castaño	homicidio a miembros sindicales y líderes políticos de la UP, Desplazamientos, homicidios por política de lucha antisubversiva
Frente Cacique Pipinta	Homicidios contra de indígenas que habían ejercido como gobernadores y líderes.
Bloque Libertadores del Sur	Ejecuciones extrajudiciales o falsos positivos en conjunto con fuerzas militares, masacres como la de Guadualito, homicidio a desertores, desplazamiento forzado, violencia de género, Homicidio a líderes <sup>43</sup>
Frente Walter Sánchez:	Homicidio y desplazamiento forzado por lucha contrainsurgente
Frente Libertadores del Río Magdalena	Violencia de genero
Frentes Comuneros Cacique Guanentá, Lanceros de Vélez y Boyacá e Isidro Carreño	Desplazamiento forzado por incursión, homicidio y hurto de ganado, violencia de género, tortura, desaparición por señalamientos de apoyo a la insurgencia, y reclutamiento forzado <sup>44</sup>
Frente Alfredo Socarras	Ejecución de masacres como la de Balsas el 23 de noviembre de 2003, desaparición forzada
Frente Sur de Andaquies y Frente Vencedores del Sur	Patrón de limpieza social por hurto y extorsiones, desplazamiento, secuestro, desaparición forzada por política de lucha antisubversiva, homicidios con base a señalamientos.
Frente Héroes de Zaragoza	Desplazamiento Forzado

**Fuente:** Elaboración propia sobre la base de: (TSB, Proceso con Radicado No. 110016000253201300311 N.I. 1357, 11 de agosto de 2017)

### 4.3.2 Estructura Organizacional

El BCB operó como una red de negocios criminales que tenía tres nodos centrales: Rodrigo Pérez Álzate alias “Julián Bolívar”, en la región del sur de Bolívar (con puesto de mando en Simití), Javier Montañez alias “Macaco”, que operó en el Bajo Putumayo; Rodrigo Pérez Álzate, alias Pablo Sevillano, que delinquiró en el andén pacífico nariñense. Sin embargo, a partir de 2003 John Francis Arrieta estuvo a cargo de la región de los Llanos Orientales, en Meta y Vichada, consolidando la última zona de influencia.

De acuerdo con (TSB, Proceso con Radicado No. 110016000253201300311 N.I. 1357, 11 de agosto de 2017), el BCB copó cuatro regiones: (i) Región Sur Occidental: departamentos de Huila, Caquetá, Putumayo y Nariño; (ii) Región Central:

<sup>43</sup> De acuerdo con el análisis efectuado por la Sala, estos casos se dieron luego de que se decretara el cese al fuego en diciembre de 2002. De esta manera se cometieron 288 casos en el año 2003, 208 en el año 2004, y 53 en el 2005.

<sup>44</sup> Se referencian al menos 26 niños y adolescentes que fueron llevados a la escuela de entrenamiento de Coromoro mediante engaños, falsas promesas o de manera forzada con el auspicio de Luis Moreno Ocampo y Lucila Inés Gutiérrez, miembros prominentes de esa comunidad, el primero exconcejal del municipio de Charalá y la segunda rectora del Colegio Nuestra Señora del Rosario.

departamentos de Antioquia, Boyacá, Cundinamarca. Choco, Caldas y Risaralda, zona del Magdalena Medio; (iii) Región Norte: departamentos de Bolívar, Santander y Norte de Santander; y (iv) Región Oriental: departamentos de Meta y Vichada. (Ver Anexo digital BCB) Estas zonas, tenían como antecedente la presencia de estructuras de autodefensa en las que comenzaron su trasegar los comandantes del BCB y que fueron consumadas o absorbidas por dicha organización.

Región Sur Occidental	Los Masetos- Jorge Amariles en 1987 ACCU- en 1997 Gustavo Castaño alias "Gustavo Gómez", Fredy Alexis Rivera y Rafael Londoño Jaramillo alias "Pedro Putumayo"
Región Central	*Ramiro Vanoy alias "Cuco Vanoy" 1990-1996 grupos de seguridad privada para mineros *Carlos Mario Jiménez alias "Macaco"- Los Caparrapos en 1996 *Los Costeños- Javier Piedrahita *12 apóstoles- Jorge Osorio *Autodefensas de Norte Lechero *DEYAVANC y el Grupo de los Pérez en 1997- Rodrigo Pérez Álzate
Región Norte	*Modelo San Vicente del Chucurí *Autodefensas campesinas de Rionegro- Vicente Zabala *Guillermo y Ernesto Cristancho- Autodefensas de Camilo Morantes *AUSAC
Región Oriental	las autodefensas independientes se organizaron como Bloque Centauros y Héroes del Llano y Guaviare

**Fuente:** Elaboración propia, sobre base de Sentencia Bloque Central Bolívar

Al inicio, el BCB dependió de las AUC, pero en el año 2000, alias Macaco declara la independencia por problemas con Carlos Castaño. De esa manera, llega al grupo, alias Ernesto Báez, que aprovecha toda su experiencia desde ACDEGAM y la casa Castaño, para elaborar estatutos internos, dotar a la tropa de un nuevo régimen disciplinario y proveerlos de una ideología política, que en la práctica se vio neutralizada por el interés de lucro del narcotráfico.<sup>45</sup>

Esta estructura se desempeñó como oficina de cobro en empresas como La Corbeta, Arroz La Carolina, La Nacional de Chocolates, Licores de Putumayo, Bombas de gasolina, parqueaderos, empresas de taxis y prostíbulos.<sup>46</sup> Además, recaudaban dineros provenientes del impuesto al gramaje y el hurto de combustible.

Además, establecieron escuelas de entrenamiento político y militar en el municipio de San Blas, Bolívar bajo la dirección de Pablo Emilio Quintero Dodino, y en el

<sup>45</sup> Véase: Verdad Abierta (11 de enero de 2011" Los tentáculos del Bloque Central Bolívar")

<sup>46</sup> Aún no existe claridad si eran aportes voluntarios o forzados

municipio de Coromoro, Santander, bajo el dominio del frente paramilitar Comunero Cacique Guanentá.

#### **4.3.3 Relación con la población civil**

En el sur de Bolívar, Rodrigo Pérez Álzate, después de haber desplazado a cientos de civiles, y de repoblar el territorio, creó CORPORAGROSUR una cooperativa para sustituir los cultivos de coca por productos legales. Con esta estrategia, lograron formar una “rebelocracia”, en la cual regulaban los comportamientos de los civiles, en todas las dimensiones de la vida, incluyendo la económica-productiva.

Un ejemplo ilustrativo fue la definición de estándares por la forma de vestir, el comportamiento y el trabajo de los pobladores, generando estereotipos que en muchos casos resultó en señalamientos asociados a la subversión. Así mismo, establecieron categorizaciones de mujeres decentes e indecentes en las que se desplegaba un método punitivo de sanción y castigo. Configurando así, un sistema de etiquetamiento social con el fin de justificar sus acciones violentas contra las comunidades. (TSB, Proceso con Radicado No. 110016000253201300311 N.I. 1357,11 de agosto de 2017)

Contrario a esto, en las zonas cocaleras del Bajo Putumayo y el andén pacífico, los jefes paramilitares tuvieron una relación instrumental con los civiles, para evitar fugas de información y que los campesinos cocaleros no vendieran a compradores diferentes a los adheridos al BCB.

#### **4.3.4 Relación con agentes del Estado**

Las relaciones de connivencia con miembros de la fuerza pública son evidenciadas en la sentencia proferida al postulado Guillermo Pérez Álzate<sup>47</sup>, respecto a la incursión paramilitar en el sur de país, en los municipios de Satinga y Barbacoas con el fin de retrasar la entrada del Ejército hasta que las autodefensas se hubiesen retirado.

En ese orden de ideas, la consolidación del Bloque Libertadores del Sur tuvo la colaboración del Coronel del Ejército Jesús Ignacio Ureña Silva, quien además relacionó la estructura armada con el DAS de Nariño y Putumayo y con el Batallón

---

<sup>47</sup> TSB, Sala de Justicia y Paz. Proceso con Radicado 2006-80450. 29 de septiembre de 2014

Boyacá, del cual salían miembros activos que apoyaban repartiendo pasquines y panfletos para intimidar a la población.

Así mismo, el postulado afirmo que envió emisarios del Frente Brigadas Campesinas Antonio Nariño para generar vínculos con el cabo Brayán y los sargentos Osorio y Valderrama del Batallón Cabal, para que les ayudara a conseguir una casa fiscal para el grupo.

Según (TSB, Proceso con Radicado No. 110016000253201300311 N.I. 1357, 11 de agosto de 2017) el postulado Carlos Mario Ospina Bedoya, respecto a un enfrentamiento que se dio en la vereda La Esmeralda, inspección El Placer entre las FARC y el Bloque Sur Putumayo, afirmo que la base militar de La Hormiga tenía conocimiento del combate y comunicación con la autodefensa, tanto que solicitaron entregar los muertos para presentarlos como falsos positivos.

En el mismo hecho, llama la atención que mientras el CTI se encontraba judicializando a los sobrevivientes, miembros de la Policía Nacional se comunican con integrantes del grupo armado y realizan un cambio de 11 muertos por 11 heridos. (Pp.86)

Por otro lado, en audiencia de control formal y material de cargos, el postulado Rodrigo Pérez Álzate menciona que recibía información del Coronel del Ejército Juan Octavio Triviño Mariño y de Luis Fernando Landazábal, alias “Sebastián o Perico”, funcionario de Ecopetrol, en torno a cuándo y que tipo de combustible era enviado por los oleoductos, para facilitar el hurto del mismo. (Pp. 361)

Por su parte, políticos de la región como los exsenadores Emilio Ángel Barco y Dixon Ferney Tapasco Triviño, el exalcalde de Aguadas, Caldas, Oscar Trujillo Sánchez, (Pp. 92) los exrepresentantes a la cámara, Miguel Ángel Rangel<sup>48</sup> y Juan Pablo Sánchez<sup>49</sup> y los senadores Luis Alberto Gil<sup>50</sup> y Ciro Ramírez<sup>51</sup> se beneficiaron de la presencia del Frente Cacique Pipintá del BCB para obtener curules y aumentar sus votaciones.

---

<sup>48</sup> TSB, Proceso con radicado No. 200680077, 29 de junio de 2010

<sup>49</sup> *Ibidem*

<sup>50</sup> *Ibidem*

<sup>51</sup> TSB, Proceso con Radicado No. 2007 80526 Rad. Interno 0197, 2007 82873 Rad. Interno 1429, 2007 83036 Rad. Interno 1485, 19 de marzo de 2009

Así mismo, en la región de Sur de Bolívar el movimiento No al despeje fue utilizado como estrategia política por Iván Roberto Duque, quien pretendía que representantes de los grupos paramilitares fueran parte de las elecciones de 2002 y en lo posible lograr ser representados en el Congreso de la República. En versiones libres el postulado afirmo que mientras se encontraba realizando actividades propagandísticas dio discursos en plazas públicas, concejos y asambleas con conocimiento de la fuerza pública, aun teniendo 3 órdenes de detención.

##### **5. Categorización de los grupos sucesores del paramilitarismo. El caso del Clan Úsuga o las Autodefensas Gaitanistas de Colombia.**

(Echandía, 2013) Propone analizar el fenómeno de las bandas criminales a partir de tres periodos de tiempo: i) 1981-1993; ii) 1994-2002; iii) 2003-2012. El último periodo dividido en dos sub etapas: la primera entre 2003 y 2006, correspondiente al proceso de desmovilización parcial de las grandes estructuras paramilitares y la segunda, de 2005 a 2012 referente a la relevación de las autodefensas por bandas en territorios donde persistía el narcotráfico (Pp.20) resulta relevante, en la medida que permite entrever como a partir del proceso de sometimiento a la justicia se fragmentan estas estructuras y sus narcoactividades; dando como resultado la reincidencia y configuración de nuevos grupos armados.

Ernesto Báez en una carta dirigida al Alto Comisionado para la Paz, Juan Camilo Restrepo desde la cárcel de Itagüí en el 2006<sup>52</sup>, evoca su preocupación por la conformación de dichas bandas emergentes<sup>53</sup>, afirmando que no son más que grupos de autodefensa desmovilizados a medias por el fracaso de la reinserción que se encuentran en un proceso acelerado de rearme y expansión y que reflejan el fracaso de dicho proceso.

El interés del gobierno Uribe de avanzar en los diálogos, poder efectuar dicha desmovilización y solventar las presiones de organismos nacionales e internacionales; dejó de lado la adecuada planeación del fundamento jurídico que blindara el “después de”, así como la atención a factores de riesgo como i) la cooptación de territorios por redes mafiosas y de corrupción; ii) la permanencia de

---

<sup>52</sup> Cooperación Nuevo Arco Iris ( 7 de Febrero de 2013 “El memorial de agravios de Báez contra el ex comisionado Restrepo”) consultado en: [http://www.arcoiris.com.co/wpcontent/uploads/2013/01/carta\\_baez\\_comisionado\\_restrepo.pdf](http://www.arcoiris.com.co/wpcontent/uploads/2013/01/carta_baez_comisionado_restrepo.pdf)

<sup>53</sup> Haciendo referencia a Los Urabeños ubicados en la sub-región del norte de Urabá, Los Rastrojos en el Valle del Cauca, y Los Águilas Negras en varios departamentos del noroeste de Colombia ( Wienand & Tremaria, 2017, pág. 12)

estructuras asociadas al narcotráfico de aquellos que se hicieron pasar por paramilitares; iii) la no incorporación de reductos como arras en caso de que no prosperara el proceso; y iv) la progresiva venta de las estructuras armadas a otros actores de conflicto. (FIP, 2010, pág. 1)

Afirmando entonces que el problema real no fue el sometimiento sino la manera como se llevó a cabo, evidenciado en: primero, en el desencadenamiento de una especie de anarquía durante la mesa de negociación de Ralito en la que los cuadros superiores de la estructura armada fueron organizados en diferentes mesas debido al conflicto interino, mientras los cuadros medios aun en las regiones y luego de quedar en el limbo, se apoderaron de los espacios locales; y segundo, la ausencia de dispositivos efectivos de seguimiento y evaluación, lo cual dio vía libre a la articulación de nuevas organizaciones armadas (Pp.2) configuradas transversalmente por el narcotráfico y comandadas por miembros que se habían apartado del proceso como Vicente Castaño, Pedro Oliverio Guerrero Castillo alias “Cuchillo” y “los mellizos” Mejía Munera, entre otros (Echandía, 2013, pág. 21)

En ese sentido, McDermott (2014, p. 5)<sup>54</sup> citado en (Wienand & Tremaria, 2017) afirma que, a pesar de la desmovilización de los más de 30.000 miembros de las AUC, las estructuras paramilitares y las fuentes de ingresos urbanas y rurales se mantuvieron intactas, motivo por el cual fueron tomadas por las nuevas organizaciones quienes se encargaron de darles continuidad a su servicio.

Así mismo, las comandancias paramilitares disidentes realizaron alianzas con las guerrillas del ELN y las FARC, con quienes compartieron no solo su interés y participación en actividades económicas ilícitas, sino que encontraron en ellas un fortín de protección a los ataques de la fuerza pública; produciendo lo que denomina (FIP, 2010) como:

“un nuevo capítulo del narcotráfico, caracterizado por una alta fragmentación y heterogeneidad, así como por un variado nivel de clandestinidad y un alto grado de dependencia mutua para sobrevivir” (Pp.2)

---

<sup>54</sup> McDermott, J. (2014). El rostro cambiante del crimen organizado colombiano, Serie Perspectivas 9/2014. Bogotá: Programa de Cooperación en Seguridad Regional, Friedrich Ebert-Stiftung

En ese orden de ideas, (Granada, Tobón, & Restrepo, 2009) realizan una caracterización sobre los grupos armados surgidos después del proceso DDR<sup>55</sup> de las AUC a partir de la construcción de las categorías: i) *origen*; ii) *tipo de organización*; iii) *objetivos de influencia*; y iv) *objetivo de combate*; con el fin de establecer una tipología ideal de nuevas estructuras (Ver Tabla 2)

Así las cosas, resulta de importancia para esta investigación ahondar en el caso del “Clan Úsuga”, “Clan del Golfo”,<sup>56</sup> “Urabeños” o también denominados “Autodefensas Gaitanistas de Colombia”<sup>57</sup>; a partir de las variables que nos competen, sustentadas en la documentación de noticias periodísticas e informes.

En ese orden de ideas, según Arias, G; Restrepo. E (2010)<sup>58</sup> citado en (Rico, 2013) su denominación como Banda Criminal se debe a “la fusión de varias generaciones y corrientes criminales, algunas con y otras sin referentes ideológicos (contrainsurgencia), con diferentes niveles de capacidad organizativa y control territorial” (Pp.7)

Así, las Autodefensas Gaitanistas de Colombia en cabeza de Daniel Rendón Herrera alias, “Don Mario”<sup>59</sup>, fueron constituidas por reductos de los bloques desmovilizados de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), que a su vez habían sido conformados por miembros desmovilizados o disidentes de otras estructuras armadas por los Castaño. <sup>60</sup> En el 2009, en razón de su captura pasa a ser comandada por los hermanos Juan de Dios, alias “Giovanny”, y Dairo Antonio Úsuga, alias “Otoniel”; ambos, ex miembros, primero del EPL y luego de las AUC, y a ser denominado Clan Úsuga o Clan del Golfo.

## 5.1 Repertorios de violencia

Las Autodefensas Gaitanistas de Colombia batallan el control territorial en alrededor de 22 de los 32 departamentos que componen el territorio Colombiano<sup>61</sup> con pares delincuenciales y la fuerza pública. En ese sentido, esta estructura se disputa el control territorial con otros grupos armados por la minería ilegal y el tráfico de

---

<sup>55</sup> Desmovilización, Desarme y Reincorporación

<sup>56</sup> Véase: El Colombiano (23 de junio de 2013 “Los Urabeños” cambian otra vez de nombre, ahora son el “Clan del Golfo”)

<sup>57</sup> En adelante AGC

<sup>58</sup> G. Arias y E. Restrepo; “The Changing Remnants of the Colombian Paramilitary and their Impact” (2010).

<sup>59</sup> Véase: El País (5 de septiembre de 2017 “La historia de los herederos de los paramilitares en Colombia”)

<sup>60</sup> Véase: Verdad Abierta (24 de agosto de 2015 “Los secretos del Clan Úsuga”)

<sup>61</sup> Véase: El Heraldo (13 de abril de 2016 “El Clan Úsuga está presente en 22 de los 32 departamentos de Colombia”)

drogas. En Buenaventura, a razón de su contienda con La Empresa, instalaron “casas de pique” donde eran utilizadas técnicas de descuartizamiento, y tortura a través de asfixia y electrocución.<sup>62</sup>

De igual manera, como retaliación a las bajas de cabecillas a manos de la fuerza pública, el Clan del Golfo ha desencadenado un “Plan Pistola” en el cual declaran objetivo militar a cualquier miembro de la Policía Nacional, así como a estaciones de policía, CAI, retenes y puntos de control, pagando hasta dos millones de pesos por policía asesinado<sup>63</sup> Este enfrentamiento ha dejado un saldo de 12 policías muertos y 24 heridos en lo corrido del año<sup>64</sup>

Por otro lado, esta estructura ha sembrado terror en las poblaciones, por medio de la ejecución de paros armados acompañados de campañas anónimas en redes sociales y oleadas de panfletos y grafitis en las fachadas de las casas y locales comerciales, obligando a suspender las actividades. El último fue realizado en abril de 2016 en 36 municipios y 8 departamentos del país.<sup>65</sup>

Así mismo, han desencadenado una ola de violencia sobre líderes sociales, defensores de derechos humanos y restitución de tierras y/o funcionarios públicos elegidos popularmente, quienes además de ser asesinados, son permanentemente amenazados a través de panfletos. De acuerdo con Revista Semana, entre 2009 y 2010 asesinaron a 62 líderes sindicales,<sup>66</sup> y en 2016, William Castillo Chimá líder social de Antioquia, fue asesinado por oponerse a las presiones contra familias de la región.<sup>67</sup>

Al respecto, la Defensoría del Pueblo ha documentado a través del SAT,<sup>68</sup> Informes y Monitoreos, el comportamiento delictivo de esta estructura. (Ver anexo digital AGC) En su informe de riesgo sobre defensores de Derechos Humanos y líderes sociales, denuncia que, en el departamento de Córdoba, las Autodefensas Gaitanistas de Colombia se encuentran emprendiendo acciones de afectación contra los procesos sociales encaminados a la implementación de los puntos del

<sup>62</sup> Véase: Revista Semana (29 de enero de 2015 “Nuevos casos de descuartizamiento en Buenaventura”)

<sup>63</sup> Véase: Caracol Radio (1 de septiembre de 2017 “Nuevo “Plan Pistola” anuncia Clan del Golfo por muerte de alias Gavilán”)

<sup>64</sup> Véase: Rcn Radio (17 de mayo de 2017 “2 policías asesinados en las últimas 24 horas en el país”)

<sup>65</sup> Véase: El Espectador (01 de abril de 2016 “Paro armado del clan Úsuga se vivió en 36 municipios del país”: Cerac)

<sup>66</sup> Véase: Revista Semana (14 de septiembre de 2010 “En 2010 han asesinado 36 líderes sindicales en Colombia”)

<sup>67</sup> Véase: El Tiempo (08 de marzo de 2017 “Ya van 56 capturados por muertes de líderes sociales en el país”)

<sup>68</sup> DEFENSORIA DEL PUEBLO, Sistema de Alertas Tempranas

acuerdo con las FARC. Colocando en riesgo a miembros de la Asociación Campesina para el Desarrollo del Alto Sinú, ASODECAS; la Asociación de Campesinos del Sur de Córdoba, ASCSUCOR; los transportadores fluviales de las cuencas de los ríos Sinú y San Jorge y la población indígena de los resguardos Embera Katío del Alto Sinú, Quebrada Cañaveral y Zenú del Alto San Jorge.

Por otro lado, Jineth Bedoya<sup>69</sup> asegura que desde 2011 los índices de violencia de género han aumentado, pues nuevamente bandas criminales como “los Urabeños” consideran a la mujer como un arma de guerra, utilizando modalidades de acceso carnal abusivo, esclavitud y explotación sexual. Dairo Antonio Úsuga, alias “Otoniel” es conocido por contar con una compleja red de prostitución de menores de edad que son llevadas al interior de las selvas para cumplir con los vejámenes de las cabecillas y miembros de este grupo.<sup>70</sup>

Así mismo, esta organización se encarga de reclutar menores de edad para el desarrollo de actividades sicariales, extorsivas y de microtráfico de estupefacientes.

## **5.2 Estructura organizacional**

El Clan del Golfo cuenta con alrededor de 1861 hombres en sus filas<sup>71</sup> haciendo presencia en los municipios de Antioquia, Córdoba, Sucre y Chocó como bases de operaciones y extendiendo su influencia hacia el Valle de Aburrá, Eje Cafetero, los Santanderes, Valle del Cauca, Costa Caribe y los Llanos Orientales, entre otros.<sup>72</sup> (Ver Tabla 3)

Para (FIP, 2017) las Autodefensas Gaitanistas de Colombia “son un entramado criminal que integra diferentes organizaciones (estructuras criminales regionales, narcotraficantes, oficinas de cobro, pandillas, combos) que trabajan bajo un mismo nombre, pero que cuentan con autonomía en su accionar” (Pp. 29)

Natalia Rendón, Fiscal 26 Especializada Contra el Crimen Organizado, afirma que la estructura organizacional del Clan Úsuga es de forma piramidal, encabezada por

---

<sup>69</sup> Véase: Revista Semana (25 de mayo de 2012 “En el último año ha aumentado la violencia sexual contra mujeres en Colombia”: Bedoya)

<sup>70</sup> Véase: Revista Semana (16 de abril de 2016 “Las prepago de las Bacrim”)

<sup>71</sup> Véase: El Tiempo (28 de mayo de 2017 “El mapa de las amenazas para la seguridad en el posconflicto”)

<sup>72</sup> Véase: El Universal (06 de abril de 2016 “Clan Úsuga”: dónde nacieron, cómo actúan y qué buscan”)

Dairo Antonio Úsuga, alias "Otoniel" y Roberto Vargas Gutiérrez, alias "Gavilán" (Fallecido) (Ver Gráfico 1).<sup>73</sup> y compuesta por:

Con una estructura compuesta por una cúpula y unos bloques y frentes de donde se desprenden un conjunto de unidades subordinadas, cada una de ellas con presencia territorial definida. Fuera de su estructura formal se encuentran los que podrían llamarse 'Bloques Regionales Independientes' donde cabecillas regionales sirven de enlace entre las AGC y una compleja red criminal que les permite, de manera indirecta, tener injerencia territorial, controlar a la población y regular diversas actividades, tanto ilegales como legales. (FIP, 2017, Pág.29)

De acuerdo al diario El País<sup>74</sup>, en sus bases de operaciones funciona como una estructura armada y uniformada, especializada en desplegar equipos (o células) en zonas rurales para "Reclutar informantes locales, especialmente colaboradores que puedan informar sobre las acciones de las fuerzas de seguridad en zonas como puertos marítimos naturales así como en los lugares en los que se compra la pasta base de coca, mientras que en los demás departamentos, especialmente en las zonas urbanas envían emisarios con el fin de conseguir control territorial y que estructuras delincuenciales locales se pongan a su servicio, tercerizando sus actuaciones de micro tráfico, extorsión y homicidios selectivos.

La subcontratación criminal en diferentes niveles, propia de esta organización hace cada vez más difuso tanto para investigadores como para las fuerzas de seguridad que las atacan, el estudio y la predicción sobre el fenómeno. Teniendo como consecuencia i) un creciente recambio al interior de estos grupos<sup>75</sup> y, ii) su adaptación a las acciones del Estado. (FIP, 2017, Pág.42)

Para (FIP, 2017) su concurrencia en estos territorios varía en tres formas diferentes: i) presencia limitada de espacios urbanos y semiurbanos, ii) Presencia definida por el control de rutas y corredores estratégicos y, iii) presencia estable y sostenida; debido a los resultados operacionales, incautaciones de cargamentos de droga y, en general, golpes a sus finanzas. (Ver Tabla 4)

---

<sup>73</sup> Véase: Verdad Abierta (24 de agosto de 2015 "Los secretos del "Clan Úsuga")

<sup>74</sup> Véase: El País (03 abril de 2016 "Los tentáculos del 'Clan Úsuga' en Colombia")

<sup>75</sup> El creciente recambio de miembros al interior de la estructura lleva a que esta aumente sus niveles de violencia en los territorios y no a desaparecer como se creería después de una baja o captura de un cabecilla (Rico, 2013)

En sus últimas apariciones, alias “Otoniel” dirigiéndose al gobierno y a la población civil ha manifestado su interés en someter su estructura a la justicia afirmando su unidad como grupo. No obstante, se rumoraba desde antes de la muerte de alias “Gavilán” (segundo al mando), la existencia de divisiones entre estas dos cabecillas debido al interés de Úsuga de someterse a la justicia, lo cual llevo a que no mantuvieran contacto durante año<sup>76</sup>

No suficiente con esto, el Clan Úsuga, vivencia otros conflictos internos como el robo de droga entre jefes, la apropiación de rutas de envío, La falta de comando y control sobre las diferentes estructuras y la desconfianza entre la cúpula y varios de sus comandantes en las regiones.<sup>77</sup>

Situaciones que traen a rememoración el proceso de desmovilización de las AUC en 2003, el cual ya visibilizaba las fracciones internas de una confederación que Carlos Castaño pretendía cubrir con una fachada política y que puede ser una estrategia copiada por el Clan del Golfo, como lo menciona (FIP, 2010) para poder beneficiar sus intereses económicos, recibir trato como actor político y/o justificar sus atentados y amenazas contra las organizaciones sociales y la sociedad civil; puesto que carecen de un componente ideológico cohesionador en tanto la permanencia de sus integrantes obedece, más que todo, a una lógica económica, ya que integran esta agrupación a cambio de un sueldo. (FIP, 2017, Pág. 29)

### **5.3 Relación con la población civil**

Desde su aparición formal el 15 de octubre 2008<sup>78</sup>, las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) han irrumpido en las poblaciones a través del miedo y del terror. De acuerdo con el Espectador, esta estructura ejerce control social en los territorios de influencia a partir del control de circulación en áreas urbanas, modos de vestir y limpieza social (exterminio de ladrones, prostitutas, drogadictos homosexuales).

Al respecto, El Espectador<sup>79</sup> realizo un recorrido por los municipios de Apartadó, Turbo y Carepa, donde se puede evidenciar el desabastecimiento de productos debido a las extorsiones y las prohibiciones de tránsito a carros distribuidores de mercancía por parte del grupo armado. El Informe estructural situación de riesgos

---

<sup>76</sup> Véase: El Tiempo (12 de marzo de 2017 “Capos del ‘Clan Úsuga’, divididos por el negocio de la coca”)

<sup>77</sup> Véase: Semana (8 de mayo de 2017 “Las comunicaciones secretas del Clan del Golfo”)

<sup>78</sup> Véase: El Espectador (24 de octubre de 2008 “Alarma por rearme paramilitar en el país”)

<sup>79</sup> Véase: El Espectador (25 de abril de 2017 “Urabá, el nido de los nuevos paramilitares”)

por conflicto armado en la Costa Pacífica Caucana emitido por la Defensoría del Pueblo<sup>80</sup> permite entrever como estas organizaciones criminales detentan el control de las zonas urbanas y pretenden incidir en las dinámicas comunitarias y comercio local del departamento de Nariño.

Pobladores de Antioquia mencionan que la pobreza y la violencia, son causales para que muchos jóvenes desempleados decidan empuñar las armas y unirse a pandillas “Barrios como El Obrero, cuentan con hasta diez pandillas, cada una conformada por máximo 20 muchachitos que no sobrepasan los 19 años y que han hecho de la calle su forma de sobrevivir” (Párrafo 14) En 2015 el Ministro de Defensa, Juan Carlos Pinzón realizó una visita a Unguía, Chocó, lugar donde días antes miembros del Ejército y la Policía ubicaron y desmantelaron lo que sería una escuela de entrenamiento del “Clan Úsuga”<sup>81</sup>.

“En dicho sector se hallaron camas, mesas, sillas, equipos de entrenamiento, y una pancarta en la que se plasmaba el nombre de la supuesta academia a la que llamaron “Escuela Juan de Dios Úsuga”, que según las investigaciones podía albergar a cerca de 100 personas”. (Párrafo 5)

Por otro lado, el Clan del Golfo ha obligado a los campesinos de la región, a venderles únicamente a ellos la hoja de coca, así como a rechazar proyectos de sustitución de cultivos, ofreciéndoles por su parte créditos para la siembra de cultivos ilícitos que se pueden pagar en módicas cuotas y con partes de la producción posterior.<sup>82</sup>

#### **5.4 Relación con agentes del Estado**

Si bien, El Clan del Golfo ha utilizado una estrategia de ataque hacia la fuerza pública especialmente a miembros de la Policía Nacional a través del “Plan Pistola”, también se ha documentado su relación de complicidad y coordinación con servidores públicos e infiltración a instituciones oficiales.

Al respecto, (Indepaz, 2016) menciona que estos vínculos se han dado con fuerzas armadas y policía, respecto a venta de armas, información y participación en las

<sup>80</sup>DEFENSORIA DE PUEBLO, abril de 2014. Consultado en: <http://www.defensoria.gov.co/public/pdf/IERCostaPacificaCaucana2014.pdf>

<sup>81</sup> Véase: El Colombiano (22 de abril de 2015 “Operación contra el “clan Úsuga” no termina hasta que no caigan todos: Mindefensa”)

<sup>82</sup> Véase: Semana (25 de abril de 2017” Urabá, el nido de los nuevos paramilitares”)

demás actividades de economía ilícita. Con la Fiscalía, las relaciones se basan en un juego de conveniencias económicas y procesales y con los gobiernos locales, a apropiación de recursos, decisiones políticas favorables e incidencia en procesos electorales (Pp.14)

De acuerdo con Revista Semana,<sup>83</sup> bandas criminales como Los Rastrojos y Los Urabeños han configurado nuevas formas de cooptación estatal a través de la penetración del poder público regional con el propósito de proteger sus actividades ilícitas e influenciar en la política local (Párrafo 2 en Valle del Cauca, Antioquia, Chocó y Sucre.

El alcalde de Medio San Juan, Chocó, Ebrin Mosquera Ibargüen, tres miembros activos de la Policía y dos exintegrantes de la misma institución, así como también un soldado profesional, fueron capturados en 2014 luego de que, en el testimonio de dos cabecillas del Clan del Golfo, se confirmara que había trabajado con ellos para que forzaran a la gente a votar en su favor en los corregimientos de Chiquichoque y Bocas de Suruco, donde nunca ha tenido amplio apoyo.<sup>84</sup>

En 2013, Fiscales de la Unidad de Bandas Criminales realizaron la captura de 15 funcionarios en Choco y Barrancabermeja entre ellos policías, militares, ex agentes del DAS y miembros del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) quienes colaboraban con el accionar y frenaban investigaciones contra el Clan del Golfo.<sup>85</sup>

Así mismo, durante 2014 se halló que cuatro militares activos, cuatro retirados, un expolicía y tres particulares se lucraban del robo de armamento institucional para venderlo a dicha estructura.<sup>86</sup> Casos similares se evidenciaron durante 2015 en donde un juez de Control de Garantías de Buga dictó medida de aseguramiento contra un sargento y un soldado profesional por traficar armas, que eran vendidas a un grupo del Clan Úsuga que delinquía en el norte del Valle.<sup>87</sup>

---

<sup>83</sup> Véase: Revista Semana (21 de agosto de 2013 “¿Se asoma la bacrimpolítica en las regiones?”)

<sup>84</sup> Véase: El Colombiano (08 de abril de 2014 “Capturado alcalde chocoano por presuntos nexos con bacrim “los Urabeños”)

<sup>85</sup> Véase: Revista Semana (12 de junio de 2013 “La insospechada infiltración de los ‘Urabeños’”)

<sup>86</sup> Véase: Revista Semana (03 de marzo de 2014 “Así cayó la red que traficaba armas en el Ejército”)

<sup>87</sup> Véase: El País (03 de febrero de 2015 “A cárcel militares por traficar con armas para ‘Clan Úsuga’ en Pereira”)

## 6 ¿Violencias continuadas?

Los grupos sucesores de las AUC, como el Clan del Golfo o Autodefensas Gaitanistas de Colombia, continúan replicando ciertos patrones de comportamiento: asesinato de líderes sociales, vínculos con el narcotráfico y la minería legal, corrupción de autoridades locales, crecimiento territorial por la vía de subordinaciones violentas de bandas de menor tamaño y recursos, pago de salarios a integrantes como estímulo al reclutamiento y bajo adoctrinamiento político en la tropa.

Un aspecto que fue común en el BCB y la Casa Castaño, fueron las subordinaciones y la pérdida de un mando centralizado. Igual ocurrió con el Clan del Golfo, ya que su nodo central –la familia Úsuga- tuvo que afrontar la rebeldía de un mando medio que se autonomizó como alias Gavilán.

Sin embargo, las diferencias entre los modelos de paramilitarismo –casa Castaño, BCB, y ACMM- y sus sucesores –Clan del Golfo-, fueron significativas en varios aspectos: (Ver Tabla

- a. Escuelas de entrenamiento militar para combatientes: comunes en las AUC, pero escasas en el Clan del Golfo
- b. Alcance de las relaciones con la clase política: en las AUC –especialmente en Casa Castaño- los nexos con gobernadores y congresistas fueron extendidos, mientras que en el Clan del Golfo eran alcaldes y concejales
- c. Repertorios de violencia: el Clan del Golfo abandona las incursiones territoriales a gran escala donde se cometen masacres, abusos sexuales, torturas y pillaje, y cambia su forma de penetrar en las regiones, a través de envío de mercenarios que son coordinados por jefes locales de la droga que requieren sus servicios.
- d. Relaciones con la Fuerza Pública: en las ACMM, la Casa Castaño y el BCB, fueron recurrentes las alianzas con oficiales de alta graduación del Ejército y la Armada. En cambio, en Clan del Golfo, la Fiscalía ha documentado casos de integrantes de mediano o bajo rango.
- e. Relaciones con población civil: en las ACMM, la Casa Castaño y el BCB, se instauraron en ciertas zonas “rebelocracias”, donde realizaron obras públicas como carreteras, escuelas, red electrificadora, puestos de salud, etc.

mientras que el control social y poblacional del Clan del Golfo fue limitado a ciertos caseríos del Urabá antioqueño. Sin embargo, esta forma de regulación era tenue en comparación con lo que hizo Ramón Isaza, Julián Bolívar y Vicente Castaño en sus zonas de retaguardia.

- f. Conexiones con las élites rurales: las ACMM y la Casa Castaño –no tanto el BCB- tuvieron relaciones estrechas con ganaderos, bananeros y palmicultores, que, en varias ocasiones, aprovecharon el poder militar de estos grupos para desplazar comunidades y apropiarse de predios. Esta modalidad parece no presentarse con la misma magnitud en el caso del Clan del Golfo.

## **7. Conclusión y recomendaciones de política pública**

La desmovilización de las AUC fue la más larga en la historia colombiana<sup>88</sup>, precisamente por el carácter fragmentado del mando, y por la contradicción de intereses y de clase social entre la cúpula paramilitar, alguna de ella perteneciente a las élites rurales (Mancuso y Tovar Pupo), otros con el narcotráfico (alias Macaco, los Mellizos, los hermanos Pérez Álzate, Gordo Lindo, etc.) y otros especialistas en la violencia (alias HH, alias Pirata, etc.).

En medio de las negociaciones de paz, ocurrieron masacres y asesinatos de cabecillas (los hermanos Carlos y Vicente Castaño, Rodrigo Doble Cero, Miguel Arroyave, etc.), en un ambiente lleno de irregularidades. Por eso, estas lecciones deben servir en un eventual proceso de sometimiento colectivo a la justicia por parte del “Clan del Golfo”. Para ello, es necesario que se tenga en cuenta lo siguiente:

- a. Como se trata de una red criminal con un nodo central de mando bastante delimitado, el Gobierno y la Fiscalía deben tener en cuenta hasta donde influye el poder de decisión del líder del Clan del Golfo, alias Otoniel. Pues la experiencia con las AUC, mostraron que Carlos Castaño realmente no tenía el poder, e inclusive su hermano, terminó siendo asesinado por oficinas de cobro ligadas al narcotráfico. En ese sentido, debe haber claridad en los integrantes que sería beneficiados con medidas de alternatividad penal.

---

<sup>88</sup> Tal como lo demuestra la Sala de Justicia y Paz en la sentencia condenatoria contra Indalecio José Sánchez Jaramillo, jefe financiero del Bloque Tolima.

- b. Garantía de no repetición para recibir trato favorable penalmente: la desarticulación del narcotráfico –si bien hizo parte de uno de los requisitos de elegibilidad contemplados en la Ley 975 de 2005-, realmente este no se aplicó por la falta de seguimiento a las rutas del narcotráfico y por su mismo desconocimiento, ya que los fiscales en las versiones libres no georreferenciaban esto con precisión. Por ende, una condición para otorgar beneficios jurídicos es que los integrantes del Clan del Golfo hagan cartografías con las rutas, los sitios de producción (laboratorios) y las áreas de mayor resiembra.
- c. Trascender los aportes de verdad de las fronteras nacionales: una exigencia a los beneficiarios de la alternatividad penal sería que contaran sus nexos con organizaciones transnacionales, ya que éstas operan en otros países y no les importa con quien negocian: guerrillas, paramilitares o pandillas. Por eso, deben aportar información que permita dismantelar esas redes en el exterior.

**Tabla. Comparación de los modelos de paramilitarismo en las etapas previas y posteriores a la desmovilización de las AUC, 1978 – 2017**

Nombre	Repertorios de violencia	Estructura organizacional	Relaciones con población civil	Relaciones con agencias de Estado
Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio (1978 – 2006)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desaparición forzada y asesinatos selectivos de delatores, informantes y “sapos”</li> <li>• Desplazamiento forzado masivo con altas tasas de retorno</li> <li>• Política de “limpieza social”</li> <li>• Alto reclutamiento de niños, niñas y adolescentes</li> <li>• Violencia contra población LGBTI y trabajadoras sexuales</li> <li>• Asesinato de militantes de partidos de izquierda</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jerárquica (desde Los Escopeteros hasta el desdoblamiento de frentes en el año 2000)</li> <li>• Unidad de mando orientada por nexos de parentesco</li> <li>• Poca diferenciación en funciones militares, financieras y políticas</li> <li>• Aplicación de estatutos y régimen disciplinario</li> <li>• Pago de salarios</li> <li>• No tienen oficinas de cobro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enraizamiento con la comunidad de la magdalena medio antioqueño (Puerto Triunfo y Puerto Sonsón)</li> <li>• Ejército de ocupación en Tolima y Caldas</li> <li>• Centros de “reclusión y re-socialización juvenil” al margen de la ley: el caso de la “Isla”</li> <li>• Resuelven conflictos de linderos y peleas de vecinos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cooptación de Juntas de Acción Comunal</li> <li>• Apoyo de concejales y alcaldes en Tolima y Caldas (zona donde operó el Frente Omar Isaza)</li> <li>• Nexos estrechos con inspectores de Policía</li> <li>• Para-estado en Sonsón y Puerto Triunfo: construyeron vías, coliseos, centros hospitalarios y escuelas</li> </ul>
Casa Castaño (1987 – 2006)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• IncurSIONES territoriales a gran escala (masacres, abusos sexuales y pillaje)</li> <li>• Desaparición forzada de delatores, informantes</li> <li>• Desaparición forzada de líderes sociales</li> <li>• Despojo de tierras y desplazamiento forzado</li> <li>• Asesinato de militantes de partidos de izquierda</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Híbrido en Urabá y en red en otras regiones</li> <li>• Venta de franquicias</li> <li>• Mando débil, disperso y fragmentado</li> <li>• Alta diferenciación de funciones</li> <li>• Aplicación blanda de estatutos y régimen disciplinario</li> <li>• Pago de salarios y comisiones por “botines de guerra”, rentas de extorsión y rutas de narcotráfico</li> <li>• Oficina de cobro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dependieron del comandante paramilitar que compra franquicia</li> <li>• Infiltración del movimiento obrero en Urabá (a través de SINTRAINAGRO)</li> <li>• Intentos de formar movimientos políticos propios (Por una Urabá, Grande Unida y Paz; Movimiento Provincia Unida)</li> <li>• Estrechos vínculos con élites rurales (bananeros, ganaderos y palmicultores)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vínculos con altos oficiales del Ejército</li> <li>• Estrechos vínculos con la clase política regional (especialmente Salvatore Mancuso y Rodrigo Tovar Pupo)</li> <li>• Nexos con el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS)</li> <li>• Fueron excepciones los casos en los que provisionaron bienes públicos (carreteras, colegios, hospitales, etc.)</li> </ul>

Nombre	Repertorios de violencia	Estructura organizacional	Relaciones con población civil	Relaciones con agencias de Estado
Bloque Central Bolívar (2000 – 2006)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incursiones territoriales a gran escala (masacres, abusos sexuales y pillaje)</li> <li>• Violencia sexual</li> <li>• Tortura</li> <li>• Desaparición forzada</li> <li>• Asesinato de otros integrantes de grupos paramilitares</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En red (con tres nodos centrales personalizados en: alias Macaco, alias Julián Bolívar y alias Pablo Sevillano)</li> <li>• Mando descentralizado que permite autonomías locales</li> <li>• Alta diferenciación de funciones</li> <li>• No aplicación de estatutos y régimen disciplinario</li> <li>• Pago de salarios y comisiones por “botines de guerra” y rentas de extorsión</li> <li>• Oficina de cobro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrecho vínculo con narcotraficantes (de hecho, los narcos asumen posiciones de mando y control) y comerciantes de minería ilegal</li> <li>• Ejército de ocupación en el Bajo Putumayo</li> <li>• Promoción de cooperativas y organización de campesinos en el sur de Bolívar (caso de CORPOAGROSUR)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La influencia en política varió regionalmente (por lo general, los comandantes no estaban interesados en influir en elecciones, negociaban las autoridades después)</li> <li>• Ernesto Báez intentó infructuosamente promover una agenda política al interior del BCB</li> </ul>
Autodefensas Gaitanistas de Colombia o Clan Úsuga (2007 – 2017)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesinato selectivo de informantes, delatores y sapos</li> <li>• Asesinato de líderes sociales</li> <li>• Confinamiento de poblaciones</li> <li>• Paros armados</li> <li>• Violencia sexual</li> <li>• Reclutamiento de niños, niñas y adolescentes (con funciones de inteligencia: los “campaneros”)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En red (con un nodo central –familia Úsuga- y sistema de satélites y sucursales que permiten delegaciones de poder)</li> <li>• No hay estatutos internos ni régimen disciplinario</li> <li>• Pago de salarios y comisiones por rentas de extorsión y rutas de narcotráfico</li> <li>• Oficinas de cobro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infiltración de comunidades periféricas con fines de inteligencia y delación de la presencia de la Fuerza Pública</li> <li>• Resuelven conflictos de linderos y peleas de vecinos</li> <li>• Vínculo permanente con jóvenes desempleados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Su influencia en la política es local (concejales y alcaldes) y está condicionada por la presencia de rutas del narcotráfico</li> <li>• No actúan como un para-Estado que provee bienes y servicios públicos</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia



## 8. Tablas y Gráficos

Tabla. 1

<b>Características Comunes</b>		
<b>Sistema de incentivos</b>	<b>Jerarquía</b>	<b>Orientación punitiva y captura de información</b>
<p>Considera los estímulos económicos y materiales como uno de los alicientes más importantes de la organización. El sueldo o el acceso a la tierra hacían parte del abanico de opciones de los cuales se beneficiaban sus miembros y redes de apoyo, producto de las ganancias de las extorsiones, el narcotráfico y el robo de gasolina, entre otros</p>	<p>Se encontraba constituida por dos grandes características, la primera hacía referencia al cubrimiento o traslape entre la jerarquía organizacional y la jerarquía económica, puesto que aunque existía un aparato burocrático basado en grados y desempeños también implosionaban las jerarquías naturales de la economía sobre a que estaba asentada. La segunda característica, alude a la forma de ocupación de los territorios ligada a la comandancia de las estructuras, puesto que el establecimiento de un sistema de delegaciones territoriales era impreciso y falto de control.</p>	<p>La orientación punitiva hace referencia a la orientación de su accionar hacia la destrucción física de su oponente, ya fueran pobladores, criminales o subversivos. Esta orientación estuvo constituida por dos componentes, el primero haciendo referencia a un carácter simbólico, político y/o expresivo orientado a escenificar el dolor y dejar precedentes públicos; el segundo, se situaba en la producción de resultados es decir, la eliminación de amenazas políticas y estatales. La captura de información provenía de la consolidación de redes de información recibida de los pobladores, los guerrilleros desertores, las elites y los organismos de seguridad estatal.</p>

**Fuente:** Elaboración propia sobre la base de: (Gutiérrez, 2014. Pp. 6-9)

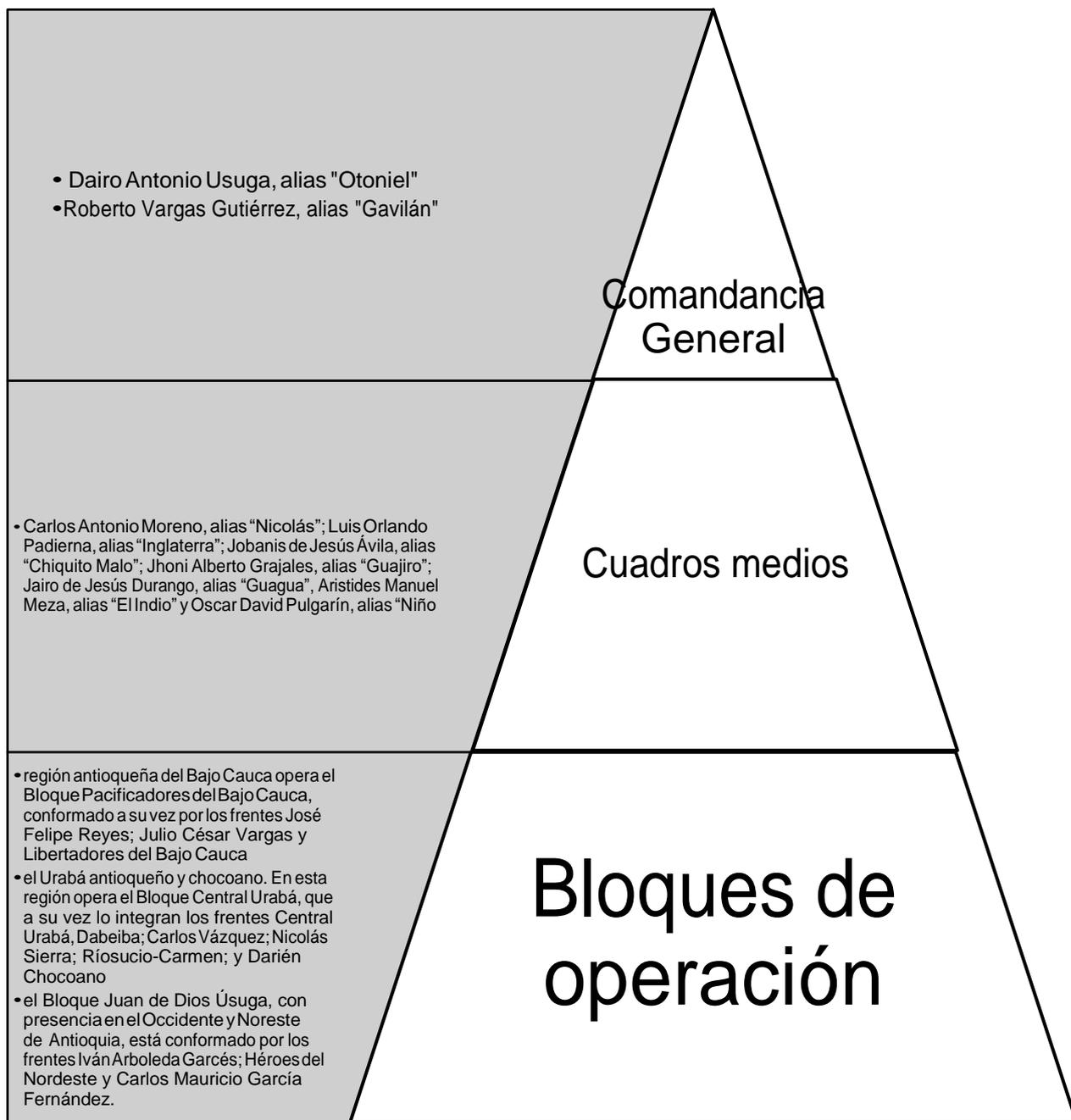
**Tabla 2**

Tipología Ideal	Características
<b>Nuevos Ejércitos Paramilitares</b>	Se caracterizan por tener como objetivo la contrainsurgencia y buscar la captura del Estado. Se instauran como una estructura de corte militar, con uniformidad de sus miembros, armamento de asalto, patrullaje, operaciones coordinadas, combates directos y generación de nuevos espacios de poder mediante el control poblacional y la contrainsurgencia. No dependen del Estado
<b>Paramilitares dispersos</b>	Estos grupos no se constituyen como ejércitos, pero aprovechan espacios de poder para lograr objetivos paramilitares. En esta aproximación, la evidencia muestra que tiene un afán por homogenizar la población en términos políticos y sociales. realizan acciones tendientes al logro de todos los objetivos de influencia (criminalidad organizada, control de la población, captura del Estado)
<b>Nuevas Autodefensas</b>	Se caracterizan por ser rearmados con estructura híbrida. La mayoría de los grupos que pertenecen a esta categoría, al igual que los nuevos ejércitos paramilitares, ejecutan acciones de contrainsurgencia y control sobre la población. Sin embargo, su tipo de estructura y su capacidad de elementos de combates los diferencian. No todos los grupos cuentan con el mismo tipo de armamento.
<b>Fuerzas Criminales Anexas</b>	Son en su mayoría, de origen emergente, con estructuras tanto híbridas como jerárquicas. También, contienen algunos grupos disidentes con estructura híbrida. La mayoría de estos grupos no presenta acciones de contrainsurgencia ni de captura del Estado. Como se explicó en secciones anteriores, estos pueden estar constituidos por organizaciones criminales ya existentes que aprovechan y son aprovechadas por el fenómeno neo-paramilitar en términos de mayor efectividad en el logro de su objetivo prioritario, que es la criminalidad organizada. Si bien, el carácter de este tipo de grupos es fundamentalmente criminal, la relación con el paramilitarismo se debe a que aprovechan el vacío de poder y la reputación que establecieron los anteriores grupos paramilitares para ejercer sus actividades

**Fuente:** Elaboración propia, sobre la base de (Granada, Tobón, & Restrepo, 2009)

**Gráfico 1**

**2015**



**Fuente:** Elaboración propia, Tomada de: Verdad Abierta (24 de agosto de 2015 "Los secretos del Clan Úsuga")

**Tabla 3**

Presencia del Clan del Golfo 2016	
Departamento	Municipio
Antioquia	Abriaquí, Amagá, Amalfi, Andes, Anzá, Apartadó, Arboletes, Armenia, Barbosa, Bello, Belmira, Betulia, Briceño, Buriticá, Cáceres, Cañasgordas, Carepa, Caucasia, Chigorodó, Cisneros, Cocomá, Concordia, Copacabana, Dabeiba, El Bagre, El Camen de Viboral, El Peñol, Entreríos, Envigado, Frontino, Giraldo, Gómez Plata, Granada, Guarne, Itagüí, La Estrella, La Pintada, La Unión, Maceo, Medellín, Murindó, Mutatá, Nechí, Necoclí, Peque, Puerto Berrio, Puerto Triunfo, Remedios, Rionegro, Sabaneta, San Andrés de Cuerquia, San Carlos, San Francisco, San Jerónimo, San Juan de Urabá, San Luis, San Pedro de Urabá, Santa Bárbara, Santa Fe de Antioquia, Santa Rosa de Osos, Segovia, Sonsón, Sopetrán, Tarazá, Tarso, Turbo, Uramita, Urrao, Valdivia, Vegachí, Vigía del Fuerte, Yalí, Yarumal, Yolombó, Yondó, Zaragoza
Atlántico	Barranquilla, Polonuevo
Bolívar	Achí, Altos del Rosario, Arenal, Arjona, Barranco de Loba, Cartagena, Cantagallo, Magangué, Montecristo, Morales, Norosí, Regidor, Río Viejo, San Jacinto, San Jacinto del Cauca, San Martín de Loba, San Pablo, Santa Rosa del Norte, Santa Rosa del Sur, Simití, Tiquisio, Villanueva
Boyacá	Puerto Boyacá
Caldas	Chinchiná, Marmato, Supía, Riosucio
Casanare	Villanueva, Yopal
Cauca	Almaguer, Cajibío, Caldono, Caloto, Corinto, El Tambo, Miranda, Padilla, Patía, Popayán, Santander de Quilichao, Timbiquí, Toribio
Cesar	Astrea, Aguachica, Becerril, Codazzi, Chimichagua, El Copey, El Paso, La Jagua de Ibirico, Pelaya, Río de Oro, Tamalameque, Valledupar
Chocó	Acandí, Alto Baudó, Atrato, Bahía Solano, Bajo Baudó, Belén de Bajira, Carmén del Darién, Cértegui, Condoto, El Cantón de San Pablo, Itsmína, Juradó, Litoral de San Juan, Lloró, Medio Baudó, Medio San Juan, Nuquí, Quibdó, Río Quito, Riosucio, San José del Palmar, Unguía, Unión Panamericana
Córdoba	Ayapel, Buenavista, Canalete, Cereté, Ciénaga de Oro, Chinú, Lórica, Los Córdoba, Momil, Montelibano, Montería, Moñitos, Planeta Rica, Pueblo Nuevo, Puerto Escondido, Puerto Libertador, Sahagún, San Andrés de Sotavento, San Antero, San Bernardo del Viento, San José de Uré, San Pelayo, Tierralta, Valencia
Cundinamarca	Soacha, Villeta
Distrito Capital	Bogotá
Guaviare	Calamar, El Retorno, Miraflores, San José del Guaviare
Huila	Pitalito
La Guajira	Barrancas, Dibulla, Maicao, Riohacha, Uribia

Presencia del Clan del Golfo 2016	
Departamento	Municipio
Magdalena	Algarrobo, Aracataca, Ciénaga, El Banco, Fundación, Guamal, Pivijay, Sabanas de San Ángel, San Sebastian de Buenavista, Santa Marta, Zona Bananera
Meta	Acacias, Barranca de Upía, Fuentedeoro, Granada, Lejanías, Mapiripán, Puerto Lleras, Puerto Rico, Restrepo, San Juan de Arama, San Martín, Villavicencio, Vistahermosa
Nariño	Barbacoas, Contadero, El Charco, Francisco Pizarro, Maguí Payán, Mosquera, Pasto, Samaniego, Tumaco
Norte de Santander	Ábrego, Cúcuta, El Zulia, Hacarí, Ocaña, Los Patios, Puerto Santander, San Cayetano, Sardinata, Villa del Rosario
Quindío	Armenia, Circasia
Risaralda	Dosquebradas, Pereira
San Andrés y Providencia	San Andrés y Providencia
Santander	Barrancabermeja, Bucaramanga, Cimitarra, El Carmén de Chucurí, Girón, Sabana de Torres, Puerto Wilches
Sucre	Caimito, Colosó, Corozal, Coveñas, El Roble, Guaranda, La Unión Sucre, Los Palmitos, Majagual, Ovejas, Sampués, San Antonio de Palmito, San Benito Abad, San Juan de Betulia, San Marcos, San Onofre, San Pedro, Sincé, Sincelejo, Sucre, Tolú
Tolima	Cajamarca, Lerida, Libano,
Valle	Anserma, Buenaventura, Buga, Cali, Cartago, Tuluá, Roldanillo
Vaupés	Mitú

**Fuente:** (Indepaz, 2016, pág. 24)

**Tabla 4**

<b>Presencia limitada a espacios urbanos y semiurbanos</b>	<b>Presencia definida por el control de rutas y corredores estratégicos</b>	<b>Presencia estable y sostenida</b>
Se presenta en capitales de la Costa Caribe cabeceras municipales y centros poblados del Pacífico, el Bajo Cauca y los Llanos Orientales; en casos de presencia indirecta optan por la tercerización de bandas criminales locales, pandillas y combos.	Es importante para el transporte y envío de una de sus fuentes de financiamiento más importantes: la coca, así como para la adquisición de armas y tecnología, expansión y reinversión de utilidades y ejercicio de la violencia fuera de las fronteras (Rico, 2013) especialmente en Antioquia, Chocó y Córdoba y en las fronteras con Panamá, Venezuela y Ecuador.	Incluye campamentos en zonas rurales y otros puntos en cascos urbanos, capacidad de sostener acciones militares por largos períodos y control de clústers de minería ilegal. Preocupa de este tipo de presencia es si puede o no ser disputada por otros grupos armados, en el Darién, las AGC controlan territorio, pero no sucede lo mismo en la zona conformada por Juradó, Chalaquí, El Aguacate y Riosucio, en la que se teme un enfrentamiento abierto entre estas y el ELN.

**Fuente:** Elaboración propia, información tomada de (FIP, 2017; Rico 2013)

## 8. Bibliografía

- Alfonso, C. (s.f). *Humanas Colombia, Centro Regional de Derechos Humanos y Estudios de Género*. Obtenido de [http://www.humanas.org.co/archivos/PDF-DEF\\_Reten.pdf](http://www.humanas.org.co/archivos/PDF-DEF_Reten.pdf)
- Aranguren, M. (2001). *Mi Confesión: Carlos Castaño revela sus secretos*. Bogotá: Oveja Negra.
- Arjona, A. (2016). *Rebelocracy: Social order in the Colombian Civil War*. Cambridge University Press.
- Bar-Yam, Y. (2003). "Complexity of Military Conflict: Multiscale Complex Systems Analysis of Littoral Warfare. *Cambridge: New England Complex Systems Institute (NESCI)*.
- Castro, J. C. (2013). *Con el miedo esculpido en la piel. Crónicas de la violencia en el corregimiento de la Danta*. Medellín: Hombre Nuevo Editores.

- Defensoria del pueblo. (2005). *Informe de seguimiento a la desmovilización colectiva y proceso de reincorporación de miembros de las Autodefensas Unidas de Colombia noviembre de 2003-abril de 2005*. Bogotá: Defensoria del Pueblo.
- Ducan, G. (2006). *Los señores de la guerra*. Bogotá: Penguin Random House Grupo Editorial.
- Echandia, C. (2013). *Narcotráfico: Génesis de los paramilitares y herencia de las Bandas Criminales*. Bogotá: Fundación Ideas para la Paz.
- FIP. (2010). *¿Para dónde va el paramilitarismo en Colombia? Siguiendo el conflicto: hechos y análisis*, Fundación Ideas para la Paz.
- FIP. (2017). *Crimen organizado y saboteadores armados en tiempos de transición*. Bogotá: Fundación Ideas para la Paz.
- Gallego, C. M. (1990). *Autodefensas, paramilitares y narcotráfico en Colombia*. Bogotá: Documentos Periodísticos.
- Garzón, J. C. (2005). La complejidad paramilitar: Una aproximación estratégica. En W. R. Tobón, *El poder Paramilitar*. Bogotá: Planeta.
- Granada, S., Tobón, A., & Restrepo, J. (2009). *Neoparamilitarismo en Colombia: Una herramienta conceptual para la interpretación de dinámicas recientes del conflicto armado colombiano*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Gutiérrez, F., & Wood, E. J. (2016). What should we mean by “pattern of political violence”? Repertoire, targeting, frequency, and technique. *Cambridge: Perspectives on Politics*.
- Gutiérrez, F. (2014). Estructura Organizacional de los paramilitares y derechos de propiedad en el campo. *Análisis Político Vol. 27 Numero 82*, 3-21.
- Gutiérrez, F., & Giustozzi, A. (2010). Networks and Armies: Structuring Rebellion in Colombia and Afghanistan. *Studies in Conflict & Terrorism*, 836-856.
- Indepaz. (2016). *XII informe sobre presencia de grupos Narcoparamilitares*. Bogotá: Indepaz.
- ODHDH. (2001). *Panorama Actual de Barrancabermeja*. Bogotá: Fondo de Inversión para La Paz, Vicepresidencia de República de Colombia.
- OHCHR. (2008). *Report Activities and Results 2008*. United Nations Human Rights.
- Rico, D. (2013). *La dimensión internacional del crimen organizado en Colombia: Las Bacrim, sus rutas y refugios*. Latin American Program Wilson Center, Open Society.
- Ronderos, M. T. (2014). *Guerras recicladas. Una historia periodística del paramilitarismo en Colombia*. Bogotá, Colombia: AGUILAR.
- SAT. (2017). *Informe de Riesgo N. 010-17*. Bogotá: Defensoria del Pueblo.
- Staniland, P. (2015). Militias, Ideology, and the State. *Journal of Conflict Resolution*, Vol. 59 (5), 770-793.

- Tierras, O. d. (2017). *Dinámicas de asesinato de líderes rurales: las covariables municipales*. Bogotá: Observatorio de Restitución y Regulación de Derechos de Propiedad Agraria.
- Villa, M. B. (2011). *Apogeo y caída de las autodefensas de Puerto Boyacá. Del paramilitarismo a los señores de la guerra*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Wienand, S., & Tremaria, S. (2017). Paramilitarism in a Post-Demobilization Context? Insights from the Department of Antioquia in Colombia. *European Review of Latin American and Caribbean Studies No. 103: January-Jun, 25-50*.

### **Informes de Policía Judicial**

- Informe de Policía Judicial, Investigador de Campo FPJ-1-1251 MT N°291  
Georreferenciación Casa Castaño, Presentación PP. Fiscalía General de la Nación  
Informe de Georreferenciación Bloque Noroccidente Antioqueño  
Informe preliminar sobre el MÁS, Procuraduría General de la Nación, 20 de febrero de 1983
- Informe de Policía Judicial No. 11-127522, Investigador de Campo FPJ-11, No Caso: 11001600025320068005, 24 octubre de 2016
- Informe de Policía Judicial No. 11-127437, Investigador de Campo FPJ-11, No Caso: 11001600025320068005, 24 octubre de 2016
- Informe de Policía Judicial No. 11-127434, Investigador de Campo FPJ-11, No Caso: 11001600025320068005, 24 octubre de 2016
- Informe de Policía Judicial No. 11-127523, Investigador de Campo FPJ-11, No Caso: 11001600025320068005, 24 octubre de 2016
- Informe de Policía Judicial. Investigador de Campo, informe No. 0115 Despacho 45 UNJYP Medellín. 20 de febrero de 2012
- Informe de Policía Judicial, Investigador de Campo FPJ 11- No. 660557 No Caso 1 1 0 0 1 6 0 0 0 2 5 3 2 0 0 6 8 0 0 1 0
- Informe de Policía Judicial, Investigador de Campo –FPJ-11- No.130 O.T.SIN. No de Caso: 1 1 0 0 1 6 0 0 0 2 5 3 2 0 0 6 8 0 0 0 0, 20 de febrero de 2012
- Informe de Policía Judicial, Investigador de campo.17 de febrero de 2012, Bloque Bananero Entrevista de Policía Judicial, Jairo Velásquez Vásquez. 23 de enero de 2012.
- Entrevista de Policía Judicial a Guillermo Alberto Mass Sánchez. 18 de noviembre de 2011 Informe de Policía Judicial, Investigador de Campo FPJ-11. 17 de febrero de 2012

Informe de Policía Judicial, No 307 Investigador de Campo -FPJ 11-OT No 179. 18 de abril de 2011. Informe de Policía Judicial, 22 de febrero de 2012. Georreferenciación Bloque Pacifico.

Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz, Georreferenciación Bloque Elmer Cardenas.2011 Informe de Policía Judicial, Investigador de Campo FPJ-11 No 0027. 18 de febrero de 2002

### **Sentencias de Justicia y Paz (restantes en anexos)**

Sentencia de Justicia y Paz, 110016000253-2006-82611 (Tribunal Superior de Medellín Nueve de diciembre de 2014).

Sentencia de Justicia y Paz contra Ramón María Isaza y otros., 110016000253201300146-01 (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz 29 de febrero de 2016).

Sentencia de Justicia y Paz contra Bloque Central Bolivar, 110016000253201300311 N.I. 1357 (Tribunal Superior de Bogotá 11 de agosto de 2017).

Sentencia de Justicia y Paz contra Bloque Héroes de Tolová, 110016000253 2009 83825 (Tribunal Superior de Medellín 7 de Julio de 2016).

Sentencia de Justicia y Paz contra Guillermo Perez Alzate, 2006-80450. (Tribunal Superior de Bogotá 2014 de septiembre de 29).

Sentencia de Justicia y Paz contra Indalecio Jose Sanchez Jaramillo, Rad. 11-001-60-00 253-2006 80536 Rad. Interno 1177 (Tribunal Superior de Bogotá 23 de Mayo de 2017).

Sentencia de Justicia y Paz contra Ramón Maria Isaza y otros, 11-001-60-00253-2007 82855 -Rad interno 1520 (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz 29 de mayo de 2014).

Sentencia de Justicia y Paz contra Rodrigo Pérez Álzate, 110016000253200680012 (Tribunal Superior de Bogotá 30 de agosto de 2013).

Sentencia de Justicia y Paz contra Saul Camelo, 110012252000201300069 (Tribunal Superior de Bogotá 10 de abril de 2015).

